

Diario de Sesiones Nº 20 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

20° SESIÓN ORDINARIA 11 de Septiembre de 2019





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 20 11 Septiembre de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

-En la ciudad de San Luis, a once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de treinta y cinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Sonia Edith Delarco, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado

Mirábile, diputada Domínguez, diputado Abdala, diputado Cacace, diputado Fara, diputada Carlomagno, diputada Pastor, diputado diputado Mansilla, Oio, diputado Lemme, diputada Albornoz, diputado Héctor Díaz, diputado Giménez, diputado Funes, diputado Chaves, diputada Ferreyra, diputado Casas, diputado Demetrio Alume, diputada Del Castello, diputada Ochoa, diputado Ponce, diputado Gerardo Díaz, diputada diputado Ramoska, Mario Alume, diputado Escudero, diputada Frías, diputado Sosa, diputado Martínez, diputada Morel, diputada Delarco, diputado González Espíndola, diputada Calderón, diputado Agüero, diputada Barrera, diputada Causi, diputado Pablo Zamora.

-SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 11 de Septiembre de 2019.

-3-



CAMARA DE DIPUTADOS 20 SESIÓN ORDINARIA 21 REUNIÓN 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Sosa, Carmelo Mirábile, Mario Alume y Fernando Casas, referido a: Rendir homenaje en su día, a todos los maestros de la Provincia, al conmemorarse el fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento. Expediente N° 313 Folio 065 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luís Alume Nasif, referido a: Homenajear y reconocer la importante labor educativa y social que realizan los miles de maestros y maestras en nuestra Provincia, haciendo extensivo el saludo a todos en su día el 11 de septiembre. Expediente N° 299 Folio 062 Año 2019. (ys) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores 1.-

Nota N° 96-HCS-2019 (03-09-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 17-HCS-2019, referida a: Aprobar el título del ciudadano Diego Nelson García, que resultó electo Senador Suplente por el departamento Ayacucho e incorporarlo como

Senador, cuyo mandato concluye el 10 de diciembre de 2021. Expediente Interno N° 137 Folio 236 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (09-09-19) del señor Juan Domingo Cabrera, presidente del Honorable Conceio Deliberante, de la ciudad de San Luis referido a: Remite Acordada Nº 1 v 2 relación Elecciones а Municipales de la ciudad de San Luis, convocadas para el día 10 de noviembre de 2019. (MdE 469 F 064/19 Letra "C"). Expediente Interno Nº 139 Folio 237 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (02-09-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual remite Expediente Ν° 0000-8290374/19 Proyecto referido de Ordenanza 2020", a: "Tarifaria correspondiente la а Municipalidad de Fortin ΕI **Patria.** (MdE 452 F. 62/19 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 138 Folio Nº 237 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Y Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD ORDENANZAS** DE **DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-



Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Declarar de Intéres Legislativo todas las actividades que se realicen en la Provincia para conmemorar el 19 de septiembre el "Día del Preceptor". Expediente N° 295 Folio 061 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Emma Del Castello y Mirtha Beatríz Ochoa, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 24 de septiembre "Fiesta Patronal de Nuestra señora de la Merced", a realizarse en Villa Mercedes. Expediente N° 294 Folio 061 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luís Alume Nasif, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la provincia de San Luis, para conmemorar el día 13 de septiembre "Día del Bibliotecario". Expediente N° 296 Folio 062 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Expresar beneplácito por las actividades de labor comunitaria que realiza la Asociación Civil "Aymará", de la localidad de San Francisco del Monte de Oro. Expediente N° 297 Folio 062 Año 2019. (bv))

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Alume Nasif Mario, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen para conmemorar el día 17 de septiembre de 2019 el "Día del Profesor y la Profesora". Expediente N° 298 Folio 062 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Nancy Del Valle Albornoz. referido a: **Declarar** Interés Legislativo las Patronales en honor a Nuestra señora de las Mercedes, patrona de Nogolí que se realizará el próximo 24 de septiembre. Expediente N° 301 Folio 063 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: Declarar de Interés Legislativo la participación de docentes de la Provincia, en el 31 Congreso Mundial de Educación Física, a desarrollarse en Santiago del Estero del 31 de septiembre al 5 de octubre. Expediente N° 302 Folio 063 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con **fundamentos** de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa

Beatriz del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: Manifestar beneplácito por la acción política que realiza el Gobierno de la Provincia al convocar al Consejo Económico y Social, ante la grave situación económica y social. Expediente N° 303 Folio 063 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: Manifestar beneplácito por el homenaje realizado al cantautor "Juanón Lucero", máximo referente del folclore puntano, en el auditorio Mauricio López. Expediente N° 306 Folio 064 Año 2019. (bv) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatríz Del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: **Exprésese** preocupación por modificaciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Ganancias y al congelamiento combustibles que de afectan gravemente las coparticipaciones de todas las provincias. Expediente N° 305 Folio 063 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis **Martínez**, referido a: **Expresar la** preocupación por la entrada en default ante las obligaciones soberanas de la República Argentina. Expediente N° 307 Folio 064 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatríz Del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: Manifestar beneplácito por el funcionamiento del servicio de telemedicina que funciona en DIECIOCHO (18) Centros de Salud, de la provincia de San Luis. Expediente N° 304 Folio 063 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en el "Día del Maestro", el 11 de septiembre. Expediente N° 308 Folio 064 Año 2019. (by) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ramón Héctor Díaz y Nery Carlomagno, referido a: Que vería con agrado que el Poder Eiecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, la Obra de Techado del Playón Deportivo de la Escuela N° 243 "Río Negro" de localidad de Unión, San



16.-

Luis. Expediente N° 310 Folio 064 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ramón Héctor Díaz y Nery Carlomagno, referido a: Que vería con agrado que el Banco Supervielle incorpore e instale nuevos cajeros automáticos en las sucursales del departamento Vicente Dupuy. Expediente N° 312 Folio 065 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: Que vería con agrado que el **Ejecutivo** Provincial, Poder а través del Ministerio de Educación, instrumente medidas necesarias para la inclusión de un Profesor de Educación especializado en el ámbito de la **Salud.** Expediente N° 311 Folio 065 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA 17.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Carmelo Mirábile, Marcelo David Sosa, Marío Alume y Raúl Fernando Casas referido a: Declarar de Interés Legislativo el ducentésimo noveno aniversario de la creación de la Biblioteca Popular de la República Argentina, ocurrida el 13 de septiembre de 1810. Expediente N° 315 Folio 065 Año 2019. (Pb) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo David Sosa, Carmelo Mirábile, Mario Luis Alume y Raúl Fernando Casas, referido a: Declarar de Interés Legislativo el libro "Argentina con raíces de ciudadanía eterna", cuya autoría se atribuye a la señora Albina Moreno y al señor Osvaldo José Chiaramello. Expediente N° 314 Folio 065 Año 2019. (ys) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ricardo Lemme y Ariel Barrozo, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe sobre el funcionamiento del mamógrafo en el Policlínico Regional Nº 2 "Juan Domingo Perón", de Villa Mercedes. Expediente N° 300 Folio 062 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor diputado Alejandro Cacace, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda Pública, informe sobre distintos relacionados Presupuesto General de Gastos v Cálculo de Recursos de la Administración **Provincial** Año



2020. Expediente N° 309 Folio 064 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente Nº 257 Folio 054 Año 2019, Proyecto Solicitud de Informe referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe sobre la cantidad de resoluciones que se dictaron en referencia a personas alérgicas a medicamentos,

simbiología de diferentes alergias y si existe protocolo de emergentología. (kpg)

b) De la sesión de la fecha 1.-

DESPACHO Nº 19/19 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y Legislación General, en el Expediente N° 022 Folio 113 Año 2019 Proyecto de Ley referido a: "Centros de Estudiantes — Nivel Secundario". Miembros Informantes diputados Sonia Ramoska y Ricardo Chaves. (kpg)

VI-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



/

-PROPOSICONES DE HOMENAJES-Día del Maestro

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar los Puntos N° I-1), 2), Proposiciones de Homenajes. Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, sírvanse votar. **Sr. Sosa:** Pido la palabra señor

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Es importante que el 11 de Septiembre, donde se conmemora un nuevo aniversario del paso a la inmortalidad del Maestro de América, Domingo Faustino Sarmiento, que gestó su Ideario Educativo en San Luis, en San Francisco del Monte de Oro, y

así lo reconoce siendo presidente de la República en una carta al Gobernador Agustín Ortiz Estrada, sobre la importancia que debe tener la Educación de nuestros Pueblos; el futuro, decía Sarmiento, de la Patria se fragua en las Aulas.

Por eso en el día de hoy es extenderles un especial saludo a los Maestros, a los Educadores, a aquellos que han hecho de su vida la pasión por enseñar y por transmitir la Ciencia, el Arte y la Cultura; en este recinto hay Maestros, hay Profesores, de hecho tenemos una alta valoración por la Educación Pública en esta Cámara, y siempre, siempre, señor presidente, estamos a días de tratar el Presupuesto de la Provincia, siempre que haya una mayor inversión

en Educación va a ser sinónimo de crecimiento para nuestra Sociedad.

Por eso, renuevo la gratitud y el Homenaje a todos los Maestros que desde cada una de sus Aulas, de cada una de sus Escuelas, a veces en grandes Escuelas, а veces pequeñas Escuelas, trabajan para que tengamos un San Luis cada vez más pujante, fuerte y vigoroso. señor presidente, y Feliz Día del Maestro a las Compañeras y a los Compañeros diputados que están en este recinto. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracia, diputado. ¿Algún otro diputado va hacer uso de la palabra? Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Causi, diputado Mirábile, diputado Gerardo Díaz, diputado Fara: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado Sanción Definitiva a los Proyectos de Homenaie.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-1) - 3) - 4) - 5) - 17) - 18) / Expte. N° 269/19

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Juan Pablo Funes.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, presidente. El bloque Juntos por la Gente va a solicitar de los Proyectos de Declaración el Punto N° 1), con fundamentos del señor diputado Mario

Alume, Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la provincia para conmemorar el 19 de Septiembre el Día del Preceptor.

El Punto N° 3), con fundamentos también del diputado Alume, Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la Provincia de San Luis para conmemorar el día 13 de Septiembre Día del Bibliotecario.

El Punto N° 4), con fundamentos de Mario Alume, Expresar el beneplácito por las actividades de labor comunitaria que realiza la Asociación Civil "Aymará", de la Localidad de San Francisco del Monte de Oro.

El Punto N° 5), con fundamentos de Mario Alume, Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen para conmemorar el día 17 de Septiembre de 2019 el Día del Profesor y la Profesora.

El Punto N° 17), con fundamentos de los señores diputados Carmelo Mirábile, Marcelo Sosa, Mario Alume y Fernando Casas, Declarar de Interés Legislativo el aniversario de la Creación de la Biblioteca Popular de la República Argentina, ocurrida el 13 de Septiembre de 1810.

El Punto N° 18), con fundamentos de Marcelo Sosa, Mirábile, Mario Alume y Fernando Casas, Declarar de Interés Legislativo el Libro "Argentina con Raíces de Ciudadanía Eterna", cuya autoría se atribuye a la señora Albina Moreno y al señor Osvaldo José Chiaramello.

último, Por vamos а pedir el tratamiento sobre tablas del Reconocimiento a la Panificadora "La Morenita", Fundada por Astudillo, por su trayectoria laboral e iniciativa solidaria en beneficio de todos los Puntanos durante más de cuarenta años. Nada más, gracias.



Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputados.

-6--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-6) - 7) - 14) - 15) - 16) / Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas Interés Legislativo La Barrileteada

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Voy acompañar desde luego este beneplácito por la Panadería "La Morenita", de un gran amigo Víctor Astudillo.

Además, desde nuestro Interbloque vamos a proponer el tratamiento sobre tablas, presidente, del Punto N° 6) del Acápite III, de los Proyectos de Declaración, de autoría de la diputada Nancy Albornoz, referido a Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra señora de las Mercedes, Patrona de Nogolí, que se realizará el próximo 24 de Septiembre.

También el Punto N° 7), de autoría del diputado Juan Manuel Rigau, referido a Declarar de Interés Legislativo la participación de Docentes de la Provincia, en el 31° Congreso Mundial de Educación Física, a desarrollarse en Santiago del Estero del 31 de Septiembre al 5 de Octubre.

También, presidente, el Punto N° 14), de autoría de los diputados Díaz y Carlomagno, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020 la Obra de Techado del Playón Deportivo de la Escuela N° 243 "Río Negro", de la Localidad de Unión, San Luis.

El Punto N° 15), que vería con agrado, de los mismos autores, que el Banco Supervielle incorpore e instale nuevos cajeros automáticos en las Sucursales del Departamento Vicente Dupuy.

El Punto Nº 16), de autoría del diputado Héctor Díaz, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, instrumente medidas necesarias para la inclusión de un Profesor de Educación Física especializado en el ámbito de la Salud. también un Apartamiento del Reglamento por el **Provecto** presentado por el diputado Rigau, y que se ha acompañado copia a los presidentes de bloques, referido a Declarar de Interés Legislativo Barrileteada celebrarse a la Localidad de Tilisarao, el día domingo Septiembre. Gracias, de presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-7--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° III-8) - 9) - 10) - 11) - 12) -13)

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. El bloque Frente de Unidad Justicialista ha presentados diferentes Proyecto de Ley, Punto Nº III-8), que hace referencia a manifestar beneplácito por la acción política que realiza el Gobierno de la Provincia al convocar al Consejo Económico y Social, ante la grave situación económica y social.

Con respecto al Punto N° 9), presenta manifestar beneplácito por el Homenaje realizado al Cantautor "Juanón" Lucero, máximo referente del Folclore Puntano, en el Auditorio Mauricio López.

El bloque Frente de Unidad Justicialista también ha presentado el Proyecto referido a exprésese preocupación por las modificaciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Ganancias y al Congelamiento de Combustibles que afectan gravemente las Coparticipaciones de todas las Provincias.

El Punto a) 11) hacer referencia a expresar la preocupación por la entrada en default ante las obligaciones soberanas de la República Argentina.

En relación al Nº 12) manifestamos beneplácito por el funcionamiento de del servicio de telemedicina que funciona en dieciocho Centros de Salud de la provincia de San Luis.

Y, por último, el Nº 13) el bloque Frente Unidad Justicialista, declara de interés legislativo todas las actividades que se desarrollan en el Día del Maestro el 11 de septiembre. Y, nuestro más sentido homenaje para cada una de las docentes de nuestra Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

-8--MOCION-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-2)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Ochoa: Gracias, señor presidente; para pedir tratamiento Sobre Tablas del Proyecto, cuya autora es la diputada Ema Del Castello, y se

refiere a declarar de interés legislativo el 24 de septiembre Fiesta Patronal de Ntra. señora de la Merced, a realizarse en Villa Mercedes. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a lo acordado en Reunión Parlamentaria.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien, pasamos a votar la habilitación y cuestión de fondo del Romano III, arábigo 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 12), 13), 14), 15), 17) y 18) con más la declaración solicitada por el diputado Funes referido a la Panificadora "La Morenita".

Y, el apartamiento del Reglamento solicitado por el diputado Cacace referido a: gran jineteada de Tilisarao

Sr. Pte. Mirábile: Estamos de acuerdo, diputados?

Diputado Escudero tiene la palabra.

Sr. Escudero: No escuché si votamos también el 8)?

Sr. Pte. Mirábile: Sí, diputado.

Escudero: Ahí, me gustaría aclarar...,¿qué pasa con el sonido?; tiene retorno el sonido, señor. Lo que le quería decir, señor presidente; es relacionado al Proyecto que, por supuesto, compartimos en el Romano III, inciso 8) que es manifestar el beneplácito por la acción política realizada por el Gobierno de la Provincia en convocar al Concejo Económico y Social, basándose en la Lev Romano VIII-0259 del 2004 no me llama la atención baio ningún concepto; pero, bueno, lo tenemos que manifestar es que la Ley es muy clara quienes son los que integran ese Consejo y también lo integran los diputados, un diputado y un Senador no han sido notificados, por lo que yo entiendo, por parte del Ejecutivo, la Cámara de diputados para que esté



presente nuestro representante en ese tipo de reuniones, es normal que eso ocurra en los últimos tiempos porque si hay algo que tenemos diferencia con el Ejecutivo es justamente el ninguneo permanente que recibimos diputados. De todos modos quiero sugerir que la Cámara mencione nombre, proclamemos a un compañero Legislador para que nos represente; y que a través de Presidencia se haga llegar el nombre y recordarle al Ejecutivo lo que dice el Art. 1º de la Ley antes mencionada. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Así va a ser, diputado. ¿Algún otro diputado va a hacer uso de la palabra?.

Tiene la palabra el diputado Mario Alume.

Sr. Alume. M: Gracias, señor presidente; simplemente con respecto a la Fundación Aymará de San Francisco con niños con capacidades diferentes; ¿no se quiere que lo hagamos ahora al reconocimiento, o después de la votación?, como usted quiera.

Sr. Pte. Mirábile:iNo!, ahora diputado. Tiene la palabra.

Sr. Alume. Gracias: vivir M: humanamente es un resultado de..., a veces, de un armónico desarrollo integral lo que a veces, todos buscamos, ¿no?, día a día es una respuesta integral a las necesidades que el hombre enfrenta a veces en la vida; a veces tenemos que tomar conciencia de ciertas realidades y reflexionar. Bajo estos lineamientos nace en la Localidad de San Francisco la Asociación Civil Aymará, un 05 de octubre del año 2013, personalidad jurídica, por supuesto; y eso lo hacen con una buena intención la discapacidad que es uno de los sectores más olvidados en nuestra sociedad. Esta Asociación es fruto de la inspiración de unos padres y de una hija llamada Dulce Aymará, que por si es "FLAP" eso significa que es una fisura de labio de labio alveolo palatina cario bilateral, con un diagnosticado como "Mosaicismo T21" que es lo mismo que hablar del Síndrome de Down; conjuntamente con estos padres y una docente la señora Natalia Contreras ellos se vieron en la necesidad de trabajar con con discapacidad diferente mediante una estimulación temprana. Yo, simplemente, señor presidente, quiero llamar un poco la atención a las autoridades educativas y en la salud con el único fin de que la inclusión en la sociedad es fundamental; tenemos que contribuir a que la calidad de vida de esta gente sea equitativa a todos por igual; esta Asociación lo único que aspira es a que los Gobiernos estén en muchas necesidades. presentes Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar.

Sr. Funes: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Funes.

Sr. Funes Bianchi: Simplemente para solicitar, pedir que para la próxima sesión, en Labor Parlamentaria, se pueda trabajar el tema planteado por el diputado Escudero, porque nos parece muy interesante y que es muy importante que lo más pronto posible podamos sugerir el nombre, ya que no se trabajo en Labor Parlamentaria de hoy y va a ser difícil ponerse de acuerdo en este contexto, trabajarlo para la próxima sesión y quede el compromiso. Gracias.



Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Por eso necesitamos el acuerdo de los bloques para designar el diputado y el Suplente que marca la Ley. Votamos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Ochoa, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile, diputada Causi.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasamos a votar el Punto Nº III-16).

-9--MOCIÓN-Vuelta a Comisión el Proyecto

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente. Simplemente, nosotros recibiendo las Declaraciones, supuesto algunas argumentaciones que contienen siempre vamos a estar de acuerdo con una Salud estrategias positivas y prevención en la estamos absolutamente de acuerdo, pero sí somos respetuosos siempre de establecer estos diálogos primero con el propio Ministerio, no estoy diciendo que lo vamos a rechazar, yo estoy pidiendo simplemente al menos por una semana continúe en Comisión para podamos tener algún contacto con el Ministerio de Salud, de lo contrario nos obligan a votar algo que ni siguiera lo hemos dialogado previamente con el Ministerio de Salud.

Entonces, lo que pido es, si están de acuerdo, nuestro bloque propone, será considerado en votación, que vuelva a Comisión al menos una semana más, de lo contrario nosotros por respeto al Ministerio lo vamos a votar negativo.

Sr. Pte. Mirábile: ¿Es una moción, diputado?

Si están de acuerdo todos los bloques, pasa a Comisión el Punto N° III-16). Gracias, diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Antes de pasar a votar el Punto Nº III-10), le damos la palabra la palabra a la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchísimas gracias, señor presidente. El Punto Nº III-10), que ha presentado el bloque Frente de Unidad Justicialista hace referencia justamente a expresar la preocupación por las Modificaciones en el Impuesto al Valor Agregado, IVA, el Impuesto a las Ganancias y al Congelamiento de Combustibles que afectan gravemente a las Coparticipaciones de todas las Provincias.

¿Y por qué hemos manifestado este Proyecto de Declaración? Porque la verdad que cuando se han hecho las presentaciones por el Fiscal de Estado de la Provincia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se están cuestionando la bondad de las Políticas Económicas. lo aue se cuestionando es cómo se han decidido estas Políticas Económicas de forma inconstitucional, inconstitucional, unilateral, sin hablar con los Gobernadores que son quienes tienen autonomía de marcar Presupuestos; y además la gran preocupación que manifestamos por todas las Provincias, y especialmente por San Luis, porque es donde vivimos, viven donde nuestras familias. nuestros hijos, donde vive el Pueblo Puntano, que va a ser afectado por todo este tiempo hasta fin de año



aproximadamente por mil millones de pesos que afectan ajustando nuestro Presupuesto Provincial, y la verdad que nos preocupa mucho que estas medidas sean tomadas de esta forma, inconsultas, inconstitucionales, unilateral, afectando al Pueblo Puntano.

Por eso hemos presentado este Proyecto, y por eso pido a toda la Cámara de diputados que me acompañe con su voto, defendiendo los derechos del Pueblo Puntano, los derechos de todos y de todas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Nuestro Interbloque va a votar en contra de esta Declaración porque nos parece un absoluto cinismo el planteo que está haciendo el Frente de Unidad Justicialista al respecto, y la Provincia con esas acciones judiciales que ha iniciado.

Respecto a las medidas que están mencionadas acá yo le quiero decir, presidente, primero la rebaja del IVA a los alimentos, que es la eliminación directamente de los veintiún puntos de alícuotas sobre productos de la canasta básica hay ciento cuarenta Proyectos en el Congreso en el mismo sentido para disponerlo, hace largo tiempo, presidente, se reclama tomar esa medida y ahora que toma las medidas no quieren que se ejecute.

Respecto al Impuesto a las Ganancias sucede lo mismo, presidente, hace tiempo que se reclama que no hay una actualización sobre el mínimo no imponible de ganancias y que eso afecta a los trabajadores, y escuché veinte veces en esta Cámara decir

sobre las promesas de Macri respecto del Impuesto a las Ganancias para los trabajadores, se levanta el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias y ahora se oponen.

Y la más grave de todas, presidente, que queda aplicar, es la tercera, es los combustibles, sobre hemos discutido acá el tema de los combustibles, hemos discutido la política de la liberalización, y cada vez que eso se planteó se opusieron a que hubiera un régimen de precios libres sobre las naftas y se pedía que hubiera precios regulados, ahora que en la situación económica que vivimos se dispone el congelamiento de las naftas, que es lo que pedían, el planteo que va y hace la Provincia, y escuche esto, presidente, porque es lo más perverso de los tres, se queja la Provincia que al congelar las naftas no suben así los precios de las naftas, y por ende no recauda más la Provincia términos del Impuesto a la Transferencia de Combustibles, que dicho de otro modo está expresando el Gobernador de la Provincia que quiere que las naftas suban para él poder más Impuesto recaudar а Transferencia de Combustibles ¿Es ésta la preocupación por la situación económica del País?

Nosotros votamos a favor hace un momento sobre la Convocatoria al Consejo Económico y Social, que existe desde el año 2004, y no se lo convoca nunca, un Órgano que debiera ser, según la Ley, de convocatoria y consulta frecuente, no se lo convoca nunca, y ahora estamos haciendo una fiesta en la Legislatura Declarando Beneplácito porque alguna vez se lo ha convocado, es evidente que se lo simplemente convoca como una cuestión simbólica y política para Declarar hay Emergencia que

Económica en el País y hasta el título del Proyecto lo dice, que manifiesta beneplácito por la acción política de la convocatoria al Consejo, más que por la convocatoria al Consejo en sí.

Entonces, si hay una situación económica en crisis, bien, todos lo reconocemos...

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado: le solicita una interrupción la diputada Delarco ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Se la concedo.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que, diputado Cacace, usted habló de cinismo, la verdad que el cinismo lo practica usted está haciendo cuando declaraciones, y lo ha practicado el presidente al que usted representa en esta Provincia, que prometió pobreza cero, que prometió derechos mejores conquistados, y donde llevó a una crisis total, económica y social; cinismo es lo que usted está diciendo, porque usted está mintiendo, usted y las promesas electorales que hizo el presidente que usted representa.

Por eso, diputado Cacace, vuelvo a aue nuestro bloque beneplácito por la acción política que este Gobierno ha tomado de convocar a todas las Organizaciones sociales, vivas, de esta Provincia, a los Gremios, los Sindicatos, a las Cámaras Empresariales, a los que representan nuestros Cleros, porque estamos en una situación crítica, y es hora, es ustedes hora, que como representantes del Pueblo, reconozcan esta situación, esta Emergencia Alimentaria, que afecta a nuestro País y afecta a nuestra Provincia, donde hoy los sueldos de los trabajadores están por debajo de la inflación que ustedes han llevado, que ustedes no han podido controlar, cuando promesas de Macri dijo que era un asunto fácil de solucionar, no cumplió cuando nos endeudó, cuando nos ha endeudado, pero ese es otro tema de Proyecto que presentamos después, pero que nos ha endeudado, como nos endeudó a todos los Argentinos y Argentinas, y al Pueblo Puntano también, donde estamos incluidos dentro de este País, y en donde nosotros le manifestamos mavoritariamente en esta Cámara, recuerdo el año pasado, en contra de este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Así es que diputado Cacace, me parece que deberían hacer reflexión, una reflexión política de lo que están sufriendo los más pobres, los más humildes y en donde está afectado también nuestra Provincia por este recorte y este ajuste; le vuelvo a recordar no estamos cuestionando la bondad de las políticas, estamos cuestionando el ajuste que significa para nuestro Presupuesto compañero diputado Cacace. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Le solicita una interrupción el diputado Domínguez. Se la concede. Tiene la palabra diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: Gracias, presidente; gracias colega diputado; voy a tratar de ser lo más sintético porque fue en pedí momento donde un interrupción; bueno, no me sorprende su identidad, o su ideología unitarista del diputado Cacace de defender desde el punto de vista de donde orienta él la idea de esta declaración; nosotros tenemos una trayectoria de lucha enorme contra el centro, contra el Gobierno central porque no vamos a federalismo, renunciar nunca al nosotros delegamos facultades a la Nación en la administración

recursos; pero eso está dentro de una norma de una Ley que establece pautas de respeto a las ciertas provincias argentinas y tenemos una experiencia dolorosa, después de tener razón y una lucha jurídica enorme donde la iusticia donde la iusticia nos ha dado la razón y todavía no podemos recuperar esos fondos, fondos que están incorporados en el Presupuesto, me parece una cosa que se va a debatir a futuro me parece muy buena. Pero ahora es el inicio de una nueva etapa jurídica contra la discriminación y el atropello centralismo que defiende Cacace, isimplemente eso!, que no lo desvíen, supuesto, que nosotros queremos la suba indiscriminada de gastos, de tarifas, de combustibles, de luz, de gas que se le ha metido al argentino. Pero, pueblo en concepto lo que estamos reclamando es que si este ajuste se hace, no se haga con los recursos de la Provincia porque la Provincia ministra bien, lo dijo el Gobernador y se los dijo en la "cara" a ellos a todos los funcionarios, a los Ministros; ila Nación administra mal!, y nos ha llevado a este desastre histórico, jamás imaginado en la argentina ya lo vamos a ver a futuro lo van a ver nuestro hijos, nuestros nietos lo que ha hecho este Gobierno. Entonces lo que se refiere, en este simplemente y momento, nosotros con beneplácito las acciones defender lo constitucionalmente nos corresponde y que hemos ido a la justicia ese es el espíritu de este punto. Gracias colega diputado y gracias presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Le solicita una interrupción el diputado Fara, y la diputada Morel nuevamente. Le concede la palabra, tiene la palabra el diputado Fara.

Sr. Fara: Voy a ser cortito porque son interrupciones, después que explayen cada uno, ¿no?; se han hecho muchas consideraciones me políticas. Yo VOV а referir solamente al número nada más, la diputada Delarco habló de mil millones. según nuestros caculos, está entre setecientos y ochocientos, un poquito menos. Y, en relación con los ingresos de la Provincia es el 1,5% lo cual es aue puede haber disminución de ingreso; pero, digamos, no es de extrema gravedad, es decir no es algo que le pueda mover el Presupuesto a la Provincia, no es de gravedad. Después extrema la de la Provincia y conducta decisiones que toma el Ejecutivo, son del Ejecutivo, cada uno defiende, o lo que cree defender lo aplica de la forma que crea conveniente; simplemente decir eso para que no nos vayamos más lejos en el sentido de que no le va a hacer estrago a la administración de la Provincia, no le va a hacer estrago a los ingresos y más teniendo en cuenta que este año todavía sigue siendo muy buena la Coparticipación Nacional en relación a los ingresos de la Provincia, lo cual habla de que hay una..., digamos, que hay una diferencia entre lo que recauda Nación y lo que recauda la Provincia que disminución económica de la Provincia es mayor a la de la Nación; la Nación hoy está un 44%, o 45% promedio la Provincia está en un 30. Por lo tanto catorce, quince o 16% importante; decir es se entender el reclamo desde otro lugar político, pero no acepto que se diga que nos va a hacer mella en las finanzas aue de extrema ٧ es gravedad. Gracias, diputado.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Morel.



Sra.Morel: Gracias, presidente; no puedo evitar hacer el comentario como tenerlo el en Ministerio Economía de la Nación estaríamos espectacular. Voy a hacer un par de comentarios; pero, bueno, ya si somos nosotros sínicos vamos a ir un poco más..., estaríamos bárbaro como país. Hoy es el Día del Maestro estamos homenajeándolos, la realidad que en la Argentina la mayoría de los maestros tienen que sufrir el día lunes porque los chicos vuelven el fin de semana de cada uno de su hogar sin poder comer, país donde se produce un alimentos para cuatrocientos millones de personas, hay ocho millones de niños que no comen, y están por debajo de la indigencia eso también son números que uno por ahí dice son números que no afectan; pero no sabemos como la Argentina produce tantísimos alimentos y sin embargo los chicos no comen y eso afecta la calidad de la educación de cada uno de los niños de la Argentina. Y, también la lucha que lleva cada maestro para poder hacer de la educación pública algo efectivo, porque un chico mal alimentado vive todo una crisis en su casa nutritiva, y no estoy hablando de San Luis, estoy hablando de Argentina donde están pasando..., estamos en una emergencia alimentaria y esto está declarado en la mayoría de las Provincias. Quizás aguí en San Luis en nuestro Presupuesto que es reducido, tan chiquito y las cosas no afectan y es una Provincia la meior administrada del país, y eso sabemos y está reconocido, y donde la Nación, o lo que venga de Coparticipación Nacional no nos afecte, como dice Fara, no sea tan grave; pero hay Provincias que, en este momento, se han endeudado para afrontar los Gastos Corrientes v los Gastos Corrientes sabemos aue son sueldos de los empleados estatales entre ellos, por ejemplo, los docentes, policías, seguridad que esto hace a la seguridad y a la educación, a la Salud porque son los empleados de los hospitales carrera sanitaria. У Entonces la mayoría han tomado deuda y deuda externa también la mayoría de las Provincias es por eso que se está defendiendo Coparticipación Nacional y las Provincia se unen en defensa de estas medidas que atentan contra, o se consideran inconstitucionales porque contra la coparticipación porque son medidas que deben ser tomadas por el Congreso, más allá de que Cacace auiera hacer referencia intencionalidad que han tenido las distintas Cámaras a nivel nacional presentar Proyectos sobre lo que es el Todas estas medidas IVA. son oportunistas, medidas son electoralistas, son medidas que se toman en momentos de crisis; fueron medidas que se tomaron por tres meses, son medidas que se toman hasta diciembre del 2019 y después vemos como seguimos. Es así, si uno ve son medidas transitorias, medidas complicadas, son medidas que se están tomando porque el país no da para más y son medidas que se están tomando de manera inconsulta por quienes tienen en definitiva que soportar el peso, o las consecuencias de los paliativos que, en este caso, cada una de las Provincias que hoy por hoy están reventadas quienes menos tienen; ¿por qué? Poraue hemos tenido un Gobierno que en lugar de pensar en la gente que empezó a pensar después, o al día siguiente de la PASO, lunes siguiente de la PASO se lo pasó pensando en los mercados; gobernó tres años y medio

pensando en los mercados, le metieron a todo el mundo en la cabeza que lo más importante eran los mercados y no la producción, le metieron en la cabeza a la gente que lo importante era pensar para afuera y en las finanzas y no en la gente. Entonces hoy por hoy tiene que pensar en la gente como si fuera una "mala palabra"; bueno, nosotros hoy, o el Gobierno, y todos los Gobiernos de la Argentina, están viendo los sectores que están cerca de la gente, y cerca de la gente por ejemplo son los Docentes, por ejemplo son, como decía la Compañera Delarco, los Gremios, que tienen contacto, los Cultos, pero evidentemente, y esto sin ofensas, muchos de los que por ahí hablan están muy lejos de la gente y no están entendiendo la problemática, no están entendiendo que la gente va con treinta pesos al mercadito, y lo que está pidiendo es qué me alcanza para comer hoy, qué compro con treinta pesos, y qué como, la gente no compra por mes, la gente no compra por semana, la gente compra por día y lo que le alcanza, y muchas veces tampoco llegan a la semana.

Entonces, ésta es la situación que estamos viviendo, y hay muchos números para explicar cómo eso no podría pasar en la Argentina, y hay muchos números que explican cómo un País que es productor de alimentos no podría permitir que la gente acá pase hambre.

Entonces la durabilidad de estas medidas, y el tiempo en que se elige tomar también, es una posibilidad electoralista, o si se quiere para trasladarle el problema a quienes, en este caso, no tendrían por qué tratar, y no solo los Políticos Nacionales y los Políticos de Gobierno, ni le correspondía, y hoy haciendo abuso de

los DNU, porque es la realidad, se toman medidas por tres meses, que en definitiva cargan a todas las Provincias. Pero, bueno, este recinto no es la televisión, este recinto acá por más que vengan a mentir no es la tele, acá no nos van a venir a vender humo, acá todos sabemos bien dónde estamos parados, así que no nos vengan hablar de cinismo, no nos vengan hablar de oportunidades, acá hay un Consejo Económico y Social, sinceramente, y se ha declarado la necesidad de tener que establecerlo, no es que У beneplácito sea porque hay tenemos un Consejo Económico y Social, la verdad que el beneplácito es porque este momento se está conformando, poraue las modificaciones por supuesto de la conformación van a llegar porque se está haciendo, se están tomando medidas ante una crisis que venimos diciendo que existe en el 2016, y que estamos diciendo que el País va a en pique, va en pique porque nos estamos endeudando, porque tenemos una deuda que genera un millón de pesos por minuto, o por hora, un millón de pesos cada hora, cada diez minutos, que hablamos, inclusive; ésta es la realidad, no se rían, ésta es la realidad, está en todos los medios, cierran **PyMES** por hora en Argentina, hay gente que queda desempleada, cada PyMES tiene cien empleados, mínimo, entonces no nos riamos de esta situación.

Acá se cobra muy bien, acá se vive muy bien, acá estamos muy lejos de lo que está pasando en la realidad, esto es lo que está pasando, me parece que no tienen ni idea lo que es ir con treinta pesos y que no te alcance ni para el pan, no se compra más un kilo de pan, hoy se compra lo que alcanza, si se puede se come un Sandwich, y si

no se puede no se come, y se prioriza a los chicos, no estamos festejando, estamos lamentando y tratando de ver qué medidas, estamos buscando un beneplácito, que no es un festejo, porque podríamos estar tomando medidas para ver cómo se previenen que las crisis sean peores, porque hay una crisis alimentaria; entonces, la verdad que el paradigma viene de parte de otro lugar, en Buenos Aires la gente vive del propio alimento.

Entonces, la verdad el cinismo lo ustedes, quieren cargan si que sigamos hablando de finanzas, quieren que sigamos hablando de todas estas cosas, perfecto, pero no es la Televisión esto, no es la Radio, todos somos conscientes realidad, trabajamos, sabemos lo que pasa acá y también lo que pasa en otros lugares. Discúlpenme si me extiendo, pero sinceramente vo no sé, usted es Candidato y usted cree, Cacace, que acá puede venir hablar, habla para la Prensa, habla para la gente que está allá arriba, no sé si usted le contó a los chicos que están pidiendo el Boleto Estudiantil que usted va a ser de los que van a ir a sentarse a la Cámara de diputados y votar a favor, por ejemplo, que quiten el Subsidio al Transporte.

Entonces, no hagamos politiquería acá adentro. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Recuerdo que esto se ha transformado en un debate, se han ocupado el tiempo los diputados, cierra el debate el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Pasa que me acaban de ejercer la interrupción más larga de la historia de esta Cámara... (**Diálogo entre los señores diputados**)

Sr. Pte. Mirábile: No dialoquen.

Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Dije cinismo, sí.

Pero ahora que escucho hablar de centralismo y escucho hablar de medidas electoralistas, ahora agrego al cinismo, presidente, que no tienen cara ni tienen memoria, respaldan al Gobierno Provincial que hace Programas que duran seis meses durante las Elecciones, y vienen hablar de medidas electoralistas.

¿De qué centralismo me hablan? En una Provincia donde los Intendentes son los que menos Coparticipación Federal reciben en todo el País, venimos peleando la deuda por doce años de Kirchnerismo que no pagó los recursos de la Coparticipación a San Luis, y cuando vemos que nos pagan ya están previendo en el Presupuesto 2020 que no se les transfiera a los Municipios esos Fondos de Coparticipación ¿O no lo han leído? Vemos que a entrar van supuestamente por un acuerdo con uno de los Candidatos Presidenciales siete mil millones de pesos Presupuesto, y ni un peso de esos va a los Municipios de nuestra Provincia, pero después hablan de centralismo.

La Provincia de San Luis sobre los sesenta y dos mil millones de pesos que tiene presupuestad para el 2020, en el Documento que acabamos de recibir, cuarenta y siete mil millones de esos son Impuestos Federales, presidente: cuando Macri accedió al poder en el 2015 la Provincia de San Luis recibía nueve mil millones de pesos de Coparticipación, en el año 2019 presupuestó treinta y un mil millones, y en el año 2020 presupuesta cuarenta v siete mil millones, ha sido el crecimiento más que espectacular de la Coparticipación Federal de toda la historia desde la Democracia recuperada, y eso se debe no solo, no solo al Régimen de Coparticipación que se creó durante un Gobierno de nuestro signo político, sino también a la decisión federal que ha tomado este Gobierno de incorporarle más recursos a las Provincias, porque en el Gobierno que ellos apoyan, el encabezado por Cristina Fernández de Kirchner, nunca hubo un sometimiento mavor a las Provincias Argentinas en términos de recursos, el mismo sometimiento que Alberto Rodríguez Saá tiene para con los Municipios de nuestra Provincia ¿Entonces, qué vienen hablar acá de centralismo, presidente?

Y yo le pregunto a la diputada Morel cuando dice que no es acá la Televisión ni la Radio, que acá están formados ¿Qué es lo que quiere decir? ¿Qué los Periodistas con los que hablamos no están formados, o cree que la gente no entiende cuando le hablamos de esto? No, si la gente entiende muy bien que ahora con la medida de reducir del veintiuno por ciento a cero para los alimentos es una mejora en sus bolsillos, mejora con la que se quiere quedar ahora el Gobernador Alberto Rodríguez Saá, porque les están diciendo que si iban al supermercado y pagaban mil pesos y ahora van a pagar siete noventa, no, mejor que sigan pagando ochocientos y pico, novecientos, así él se queda con una tajada de la Coparticipación, les está diciendo que si las naftas no iban a subir más que suban porque él necesita recaudar parte del Impuesto a la Transferencia de Combustible, eso es el cinismo del que habla, presidente.

Si están de acuerdo con las medidas que las apoyen, y sino que digan no queremos que se les baje el IVA a los alimentos, no queremos que se suba el mínimo no imponible a las Ganancias, o queremos que aumente el Impuesto a la Transferencia de Combustibles, y si quieren obstaculizar las medidas de Gobierno, también que lo digan: no queremos que el presidente pueda tomar medidas de emergencia; pero que no vengan con esta hipocresía, presidente, de hablar de centralismo cuando apoyan al Gobierno Nacional y Provincial más centralista que hay. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, presidente; de tranquilizarse, diputado trate Cacace porque está en campaña y en campaña hay que estar..., por lo menos, los Peronistas tienen que estar sonrientes, no sé ustedes... (Diálogos-interrupciones) no, pero está bien. Yo, lo que..., por supuesto que vamos a acompañar esta Resolución y respeto la posición que el bloque "macrista" en no acompañar, expresa su..., quiero leerlo textual, nosotros tenemos preocupación de la modificación del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto las Ganancias v а congelamiento de los combustibles; yo, por lo menos, en los dos primero puntos sí estoy en desacuerdo que se llevando adelante, pero congelamiento de los combustibles me parece una manera razonable porque el país se mueve, la producción se basado mucho mueve en el combustible y los que vivimos y hacemos producción, señor presidente, nos preocupa demasiado cuando el combustible aumenta se nos achican las ganancias, tenemos como socio...; yo siempre digo, que el pirquinero mi empresa tiene como socio a YPF porque se le da más de la facturación a ellos que a nosotros. Tenemos miradas diferentes porque la decisión que ha tomado Cambiemos, es cierto lo que dice el diputado, hay cientos de Proyectos parecidos en el Congreso de la Nación, relacionado con la guita del Impuesto a los alimentos, a algunos alimentos, a los alimentos básicos que necesita la familia más humilde; pero estamos de acuerdo que se le quite el Impuesto de Valor Agregado a todos los argentinos, nosotros tenemos una mirada diferente en ese aspecto, nosotros consideramos que tiene que haber una quita de impuesto como se hacía antes a través de la Tarjeta de Debito a los habitantes con menor ingreso; no me parece justo que nosotros como diputados no paquemos el Impuesto al Valor Agregado de la misma manera que no lo va a pagar un desocupado puntano. Nosotros estábamos de acuerdo que se le hiciera la guita a sectores con menores ingresos y esa es la gran diferencia que tenemos con el Proyecto que ha presentado, o que está llevando adelante a través de un Decreto, a través de DNU el Gobierno de Macri, y lo mismo pasa con el Impuesto a las Ganancias, son miradas totalmente diferentes desde lo ideológico, si se quiere, porque nosotros hemos venido a la política para defender a los que menos tienen, a pelear por la igualdad de oportunidades para que haya una sola clase de hombres los que trabajen y que esa clase de hombres que trabajen puedan con toda la dignidad alimentar a su familia. Ellos tienen otra mirada que, por supuesto, la respeto, pero no la comparto porque ellos nos igualan a los que no tenemos nada con el mundo financiero, con la bicicleta financiera; y, el mejor ejemplo el ex -Ministro de Economía que sabía de la devaluación del Dólar, que el Dólar se iba a sesenta, que el capricho del día lunes se escapó el Dólar y ellos miles de millones de Pesos porque tienen todas las inversiones Dólares, o la plata fuera del país. Dan como tope la compra de diez mil Dólares mensual; pero resulta que el 90, o el 95% de los argentinos no tienen ni una sola chance de comprar diez mil Dólares, ni siguiera de comprar cien Dólares. Entonces capaz que sea política demagógica, o política de desesperación, políticas de susto que no van a revertir la historia electoral, ni la historia argentina reciente porque se encargaron pura y exclusivamente, señor presidente, a gobernar para los que más tienen y cuando lo hace el PRO no me sorprende porque piensan y actúan de esa manera, le dan un cachito a los grandes líderes del PRO a nivel Nacional, no estoy hablando del PRO provincial porque sé que son buena gente, le da un chachito de asquito a los más humildes, a tal punto que cuando había algunos humildes cinco cuadras de la Casa de Gobierno, como la Villa 31 la querían sacar, la querían correr, para hacerse sus negocios enrarecidos llenos corrupción. Pero que me preocupa verdaderamente, señor presidente, cuando gente de AVANZAR que son casi un apéndice del creador del Peronismo puntano de Adolfo Rodríguez Saa actúan y piensan de esta manera, que actúen y piensen de hombres esta manera los aue representan en esta Cámara de la Unión Cívica Radical, que ellos levantaban la bandera de la igualdad, levantaba la bandera de oportunidades, que pensaban en los estaban humildes, aue permanentemente defendiendo los que menos tenían y que hoy defiendan a ese sector verdaderamente me siento casi decepcionado por parte

Radicalismo puntano, y he mirado con muchísima simpatía a muchísimos Radicales, incluido al diputado Cacace, que no coincido con la Diputda Morel que va a ir a la Cámara de diputados de la Nación el año que viene a defender una posición; yo, creo que el diputado Cacace el año que viene va a siendo diputado seauir en Cámara, o por lo menos ese es mi deseo; la diputada Morel ya lo dio ganador, no se dio cuenta agradecerle, fue desatento, diputado. sin duda..., no Pero, se enoie, diputada, lo dije en chiste; demuestra diputada que la he estado escuchando, diputada, cuando usted hablaba, vio, usted sabe reclamar que no la escuchamos, vo le he escuchado. Vamos a acompañar el Proyecto que ha presentado la diputada, Proyecto el 22 de agosto estaba por que hacerlo, pero me faltaba un dato para saber cuánto perdía la provincia de San Luis con la quita del IVA, que recién se lo preguntaba al diputado Fara y me decía: que son setecientos mil Pesos...(Interrupción) setecientos millones de Pesos; le mandé un watsapp a la Ministra de Hacienda del Gobierno de la Provincia, preguntándole cuanto perderíamos, le clavo el visto, y como corresponde vio la foto simpática mía posiblemente en el watsapp y no me contesto; todavía no nos reuníamos con Alberto capaz que si se lo mando ahora..., voy a probar enseguida le voy a mandar y les voy a contar como me fue. Pero la Ministra muy maleducadamente, señor presidente, ante un diputado de la de San Luis, provincia а un representante del Departamento Príngles, a un hombre que ha ganado la elección, en el Dpto. Príngles con mayor porcentaje de la que ganó el Gobernador en la última elección, a un

diputado que trabaja todos los días en la Producción Puntana, a través de la Minería, a un diputado que está permanentemente con los más humildes de mi Departamento, y que a pesar de tener un alto sueldo, como todos sabemos, gasto gran parte en algún supermercado para ayudar a los que menos tienen; y no estoy diciéndolo por pasar factura porque mi carrera política ya fue, les estoy diciendo que merezco por lo menos, merezco por lo menos que algún Ministro o Funcionario del Gobierno Provincial nos conteste un WhatsApp cuando estamos tratando de defender la Provincia, no le mandé un WhatsApp para pedirle trabajo para mí o mi familia, le mandé WhatsApp mara marcar posición para defender Provincia; entonces, me decepcioné ante la falta de voluntad el Ministro y no seguí con el Proyecto.

Pero ahora que lo presenta usted, diputada, que me retó en la sesión anterior, en la sesión anterior me retó, que lo presenta usted lo VOV acompañar, yo creo que el bloque al cual pertenezco también lo aclarar, acompañar; quiero señor presidente, que cuando se me escapa la voz de mis sentimientos, hablando o criticando las actitudes del Ejecutivo, no es la palabra del bloque, es la palabra del diputado Escudero, yo no vivo arrodillado ante la que no es la justicia, si no hay algo justo yo no me arrodillo, yo simplemente me arrodillo en mi vida, lo digo porque algunos me cargaban, Medios que están por ahí también dijeron que nos habíamos arrodillado el día miércoles, simplemente me arrodillo en la tumba de mi ahijado Gastón por el cual he jurado en este recinto, y posiblemente me arrodille en algún momento ante Dios para que no lleve a ninguno de mis hijos antes que me lleve a mí, creo que sería muy duro para mí como papá que Dios me lleve un hijo, pero de ahí en más no me arrodillo por distintas razones, por mi formación, por mi orgullo, y porque a mi edad volverme a parar de arrodillado debe ser un poco más complicado si no tengo la ayuda de alguien.

Y recién hablábamos de un tema parecido, aue nos habían no considerado en el Consejo, y por eso no me sorprende, por la actitud que tienen los Funcionarios del Gobierno de la Provincia, porque una cosa es el diálogo que podamos tener con el Gobernador y otra cosa es el diálogo que podamos tener con los diputados del Oficialismo, o con los Senadores del Oficialismo, pero otra muy distinta es cuando el diálogo lo tenemos que los Funcionarios, tener con coincidimos en absolutamente nada, ni siguiera con la información, ni siguiera con la consideración de estar en el Consejo, en el Consejo que se ha estado hablando hasta hace poquito momento, el Consejo de Emergencia, no sé cómo le han llamado, pero en definitiva es ver cómo luchamos contra el hambre en la Provincia de San Luis. Pero cuando nosotros planteamos que los Puntanos no estábamos bien hace dos meses atrás el Gobierno de la Provincia decía que estábamos equivocados había У que empleo, entonces yo simplemente me interesa que haya coherencia, que trabajemos por la Provincia de San Luis, que nos entendamos entre nosotros, ya viene Alberto Fernández a gobernar el País y vamos a destruir esa grieta que creó Macri, por eso los estamos queriendo cada día más a los Macristas del bloque que están paradójicamente a mi izquierda, pero esperemos que esto sea para mejor, y

esperemos que los setecientos millones de pesos que va a perder la Provincia de San Luis se puedan mejor administrar y que no tenga incidencia sobre ningún gasto social que está teniendo la Provincia, y por supuesto que si esto es así y el Gobierno deba iniciar juicio lo vamos acompañar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Zamora:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. En esto me gustaría hacer algunas apreciaciones personales sobre lo que está advirtiéndose en esta Cámara.

Sin dudas, todos sabemos que las medidas que tomó el presidente luego de la contundente derrota que vivió son medidas de corte electoralistas, y manotazos de ahogado, a nadie le escapa de la realidad, y en esto quiero hacer una apreciación, sin dudas nadie está en contra de la rebaja del Impuesto del IVA, lo que estamos en contra es cómo se ha implementado, la manera en que se implementado, porque si nosotros vamos al almacén más humilde de un Barrio de cualquier Ciudad de la Provincia de San Luis a vos no te dicen querés con IVA o sin IVA, y a ese almacenero ya le subieron el precio hace rato, y a esa clase humilde que nosotros tenemos que cuidar subieron el precio hace rato ¿Entonces, quiénes son los únicos beneficiados con esto? Son las grandes Cadenas de Supermercados, de distribución, entones lo que estamos haciendo es una transferencia de recursos, no nos equivoquemos, ésta es la realidad que vivimos, y ésta es la realidad que apoya este Gobierno de Macri.

Entonces, yo lo que pido es sensatez en el análisis y a veces despojarnos de ciertas cuestiones, porque eso es lo que se vive, señor presidente, porque todos entendemos que tenemos las posibilidades de agarrar un auto, hacer cuarenta cuadras, por ejemplo en mi Ciudad, e irnos a un supermercado, y posibilidad... no tienen esa (Interrupciones)... No dov interrupciones, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Continúe, diputado. **Zamora:** Yo de esto, señor presidente, creo que hay que dar un paño de realidad, lo que sucede es que la changa diaria de los sectores más humildes va a parar al almacén del Barrio, no a las grandes Cadenas de Supermercados, ese precio ya está formado, y no tenés la discriminación con IVA o sin IVA en el kiosquito. Entonces, señor presidente, sin dudas algunas de las apreciaciones que han hecho los diputados acá, tienen una lógica incorrecta, o que falta algún tipo de análisis de mayor profundidad sobre lo que pasa, sin dudas que hasta geográficamente, con cómo se comercializa, o cómo se adquieren los productos de la canasta básica.

Y es por eso, señor presidente, que vamos a estar de acuerdo con el Provecto de Declaración que ha presentado la diputada Delarco, y que vamos apoyar desde nuestro bloque este pedido, porque sin dudas es una transferencia que va ante los sectores acaudalados la cadena de distribución, en vez de ir a la Provincia de San Luis, o a los Municipios de San Luis, o cualquier Provincia Argentina, que obviamente administra diez veces mejor que lo que administra Gobierno de Macri. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

A los efectos que se nos ha pasado el tiempo a cada uno de los diputados, vamos abrir el debate y la Lista de Oradores, diputado Fara, diputado Abdala, diputado Rigau, diputado Mansilla, diputada Causi, y cierra el Debate la diputada Sonia Delarco, autora del Proyecto, diputado Cacace, y cierra la diputada Sonia Delarco.

Sr. Fara: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, presidente. Hace falta aclarar algunas cosas porque por ahí te pegan y nos meten a todos en la misma bolsa, y no es que uno ideológicamente esté con los más ricos, ideológicamente esté con los que ganan más plata, ideológicamente esté con que haya Empresas que tienen ganancias siderales, y castiguemos a la gente, creo que el pensamiento que nos movió a todos cuando nosotros entramos en la política, en mi caso personal cuando me tocó abrazar los ideales en su momento de la Unión Cívica Radical, hoy por una cuestión personal yo públicamente renuncié a mi afiliación, pero no es que mi ideología no sea que mejoremos la situación de la gente, y no sea que la gente tenga trabajo, no sea que la gente viva dignamente, es decir no se lo acepto que lo digan, acepto por ahí, que como se ha dicho mucho en esta Cámara por una chicana política, o por una cuestión ideológica de cada uno estar en un lugar, tratamos de llevar agua para nuestro molino y que después nos pueda servir para ganar una elección y que nos representes quienes nosotros nos sintamos más identificados está dentro de las reglas de juego; ahora que ustedes me digan que no acepte que alguien gane cifras siderales a costa de la gente no se los acepto, no se lo acepto a ningún diputado que lo diga y en este momento se lo estoy rechazando lo que han dicho porque no podemos estar todos en la misma bolsa y sé que se han cometido enormes errores desde el Gobierno Nacional, no se los voy a discutir; pero tampoco voy a aceptar que por ahí se hable por ahí muchas veces con hipocresía porque tenemos que tener..., todos tenemos que aceptar el lugar que tenemos cada uno; como se dice como han dicho los diputados, que son medidas electoralistas sí, tienen una parte de electoralismo y, ¿por qué?, porque perdió la PASO y la perdió mal. Lo mismo le pasó al Gobernador, o al Senador Rodríguez Saa en el 2017: ¿hubo medidas electoralistas?, también hubo, si sabemos todos que hubo medidas electoralista. Entonces cuando se encontraron en un situación que perdieron 60 a 40 en la provincia de San Luis y realmente hay que felicitarlo porque no se hace en cualquier lugar y eso habla de la bondad de los Recursos que recibe la provincia de San Luis, como los tiene y los aprovechó políticamente, también es cierto, digámoslo, tampoco se nos pase porque resulta que también decimos y hablamos de la pobreza, y es una pena y yo apoyo de lo que se dijo acá de que producimos alimentos para cuatrocientos millones habitantes y tenemos gente que pasa hambre; pero nos tenemos que hacer cargo todos de eso. Resulta que le vamos a imputar a un Gobierno de cuatro años con errores muchísimos, v saben que creo que hasta un error grave, por ahí, de no tener una percepción de cómo funciona el país, ¿no?, es decir quizás visto desde Buenos Aires y no visto desde toda la Argentina y yo también lo sé a eso, no es que no lo sé y no es que no lo haya dicho, soy plenamente consciente de tampoco pero le podemos enrostrar el treinta y algo por ciento de que el presidente pobreza, equivocó y dijo que iba a luchar por la "pobreza cero" sí, no estoy seguir que lo dijo para cuatro años, eso ya lo sé; pero se puede usar políticamente para enrostrárselo, pero que no se bajo la pobreza también en cierto y hay que reconocerlo; pero que la pobreza en la Argentina desgraciadamente no es patrimonio de este Gobierno tampoco es patrimonio es decir ya venimos con 30% de pobreza, estábamos en un Gobierno de doce años en donde se le dio mucho a mucha gente y aún así no la baiamos el 30%. Entonces no mintamos no nos engañemos, hagámonos cargo porque yo ya lo he dicho en esta Cámara en otra oportunidad; por ahí vo va tengo sesenta años, algunos son jóvenes; pero que se haga cargo toda la clase política porque desde el año '83 que tenemos democracia y en el año '66 cuando fue el golpe militar contra el Dr. Arturo Ilia la pobreza en la Argentina era del 3,8%, señores, y estamos en el treinta y saguemos la cuenta quienes gobernaron durante todos estos años desde que fue derrocado el Dr. Ilia; entonces hagámonos cargo todos de la pobreza, no es patrimonio de un Gobierno, que no tuvo la capacidad de bajarla evidentemente si vemos los índices de cuatro años, no tuvo la capacidad de bajarla, pero ya había recibido mucha pobreza y que se haga cargo toda la clase política, toda la clase política porque lo que han gobernado la Argentina porque han sido la política de los últimos 50 años; entonces hagámonos cargo todos de que la pobreza es responsabilidad de todos. Que vengamos y hagamos muchos Proyectos, muchos Proyectos de Declaración como una forma de "llevar agua a nuestro molino"; y, bueno, se aceptará porque está dentro de las regla de juego. Lo que sí tratar de tenemos aue no sentido hipócritas en el de no reconocer que somos todos Muchísimas responsables. gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente; la verdad me había llamado un ratito al silencio, lo que si escuché atentamente a todas las voces; y, creo que..., bueno, me obliga realmente pedir la palabra y hacer algunos comentarios que entiendo que son básicos de lo que estamos discutiendo, estamos discutiendo por lo que dice el Proyecto un dinero que dejaría de percibir la Provincia aue por cierto, puntano, me duele, nos afecta y uno no está conforme con esto; pero el kit de la cuestión, el fondo de la cuestión obedece a una reducción del IVA en los alimentos, los alimentos de más está decirlo que todos sabemos que es el combustible del ser humano. Entonces me parece que más allá de que esta medida, a mi modo de ver, a mi modo de ver a sido sumamente tardía de nuestro Gobierno, algunos lo llamarán electoralista, yo creo que eso es tardía. Y, en esto yo les pido sinceridad a todos y por cierto quien no está de acuerdo con que el combustible del ser humano esté exento del Impuesto del Agregado; creo que en esto debemos estar todos de acuerdo y no solamente por cuatro meses, tenemos que tener convicción de que este impuesto tiene que ser derogado, entonces me parece que la especulación que hace la diputada, más allá de que entiendo a la Provincia con el tema de los juicios, etc.; pero cuando en los Gobiernos anteriores a través de la Tarieta de retenían el IVA, Crédito nos devolvían el IVA al usuario no hacían eso, nunca le vi un Provecto de esta naturaleza, motivo por el cual hoy de nuevo la crítica, porque es un deporte nacional, pegarle a Macri y por cierto que no considero bajo ningún punto de vista que en otras situaciones similares havan tenido la misma actitud. Por eso, yo les invito a que reflexionemos y sinceramente digo la eliminación del Impuesto al Valor Agregado en los alimentos tiene que ser una convicción de toda la clase política, esto no tiene que existir más, de hecho el Impuesto al Valor Agregado surgió algunos meses era el 10,5, no estaban incluido en el tema de los alimentos; llego un "super" Ministro como Cavallo y él lo incluyó, incluyó absolutamente todo, a partir de allí...

Sr. Pte. Mirábile: diputado, el diputado González Espíndola le solicita una interrupción.

Sr. Abdala: Se la concedo, le pido que solamente no bata record de recién.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputado.

Sr. Gonzáez Espíndola: Gracias, señor presidente; el Gobierno Nacional trata de trasladar las responsabilidades y las culpas de los fracasos que ha tenido y los golpes que le ha pegado siempre al bolsillo de la gente desde el comienzo de su política en la que, por ahí, cuando todos tenían la expectativa de que realmente podría haber un cambio positivo, las cosas se perdonaban, los actos se perdonaban, hoy ya no le perdonan, ni le creen. Esto del IVA es también una excusa más tratando de echarle la culpa a las **Provincias** sobre el tema de la inflación, sobre la cuestión de la inflación; y, en realidad el IVA no es el que causa la inflación, le voy a aclarar al diputado Bartolo Abdala; el IVA es un adicional permanente que está sobre los productos que está sobre todo el consumo también porque quien consume termina pagando IVA, pero es permanente siempre está. Lo que no ha podido controlar este Gobierno es el Dólar que se le escapa, primero; y cada vez que se escapa el Dólar genera el efecto inflacionario que golpea en el bolsillo de todos, se escapa el Dólar y automáticamente suben el precio del país. Y, también cada vez que le dieron la facultad a todas las empresas de energía para aumentar el valor sea de la nafta, sea del gas, sea de la luz eso es el golpe más fuerte a la inflación porque cada vez que sucede esto automáticamente el valor que tiene para producir, los costos de producción que tiene cada empresa, cada emprendimiento en nuestro país se encuentra con una adicional te diría de una semana para otra que van subiendo estos servicios, o estos..., sí servicios de energía. Entonces, por ahí, hoy tratar de decir: no, mire la culpa de la inflación la tienen las Provincias porque no quieren quitarle el IVA es una excusa más para tratar de poner a la gente, en un momento electoral, en contra de los Gobiernos Provinciales en base a una mentira. Queda bien claro, diputado Abdala, gueda bien claro, presidente, queda bien claro compañeros que la inflación en nuestro País no es por culpa del IVA, la inflación en nuestro País es por culpa de los servicios que tienen que ver con las Empresas de Energía que este Gobierno les dio la facultad de poder subir los precios casi sin ningún control, y también la política que ha llevado adelante la política monetaria, la política del dólar, que es incontrolable hoy inclusive para el Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, diputado. Le recuerdo, diputado, que mi formación profesional como Contador conozco precisamente y exactamente cómo funciona el Impuesto al Valor Agregado como así también cómo viene el tema de la inflación.

Por eso le guiero decir que justamente cuál ha sido el acatamiento que ha tenido esto, esto solamente se ha visto reflejado, v acá otra vez me permito, aprecio mucho al diputado Zamora, pero creo que también tiene un concepto, digamos, por su formación política, las grandes Cadenas de Supermercados no se han visto beneficiadas, justamente es allí donde apenas si levemente se ha sentido, digamos la leve baja de los productos, sí coincidimos en que lamentablemente lo que son almacenes, supermercados, del Barrio, etc., donde lamentablemente todos sabemos que todavía la Argentina hasta que no hagamos la Reforma Tributaria seria se negrea mucho y eso, atrae, a las claras que ciertamente esas medidas que ustedes las tildan de electoralistas, yo creo que tienen que ser medidas de convicción donde todos tenemos que solicitar la eliminación del impuesto al combustible del ser humano.

Entonces, a partir de allí yo creo que nos pondremos de acuerdo y decimos, bueno, cuánta es la plata que pierde San Luis setecientos millones, diez millones, bueno, recuperémosla de otra manera, recuperémosla generándole un impuesto al sector financiero que no paga nada, a otros sectores, que hay varios sectores de la

Argentina que no pagan nada, creo que el sector Minero también es un sector que sinceramente sobre todo las grandes explotaciones aporta poco al País; entonces, vo creo que hay muchos lugares de donde retirar, o donde compensar... (Interrupciones)... No me refiero, José María, no me refiero a la Minería, a la local, les pido que no discutan, presidente, le pido que llame al orden, no dialoguen, no me refiero a la Minería local a la cual conozco, sí me refiero a la Minería que se exporta, por digo, hubo un eso te seguramente del Gobierno antes que la sacó, pero justamente lo que hay que hacer es sentarse en una mesa, renegociar muchas cosas, y decir, bueno, compensemos el dinero que no le viene a la Provincia de San Luis por el Impuesto a los alimentos, que venga por los que no pagan por la Minería que exportan, no me refiero de ninguna manera a los Mineros de nuestra querida Provincia de San Luis. Motivo por el cual creo que esa medida que se ha tomado a nivel nacional me parece razonable, reitero, tardía, y para mí de por vida, la convicción mía es que tiene que ser de por vida; como también creo que ha sido sumamente razonable el tema de la medida de los

Bueno, la verdad es que voy a dar por terminada esta alocución pidiéndoles la sinceridad y que realmente tengamos ideas y no las críticas, creo que el País ha demostrado cabalmente que necesita realmente de un diálogo, me parece tremendamente favorable que

diez mil dólares, porque el noventa y

ocho por ciento de los Argentinos no

compramos diez mil dólares por mes,

entonces me parece que son medidas

que también son tardías y que tendrían

sido

tomadas

haber

anteriormente.

aue

realmente quienes estén en los espacios del poder dialoguemos, pero dialoguemos con la sinceridad, y lo que se saca de algo que es tan valioso como es el impuesto al combustible del ser humano me parece que tendríamos que estar todos celebrando esto y no criticándolo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Rigau:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Voy a ser sintético, porque este tema se ha extendido más de lo que creo, además habría que aue cuestiones que siempre las venimos diciendo, cuestiones que son Ambito Nacional que acá no modifican absolutamente nada en esta Legislatura de la Provincia, pero acá hay una insistencia política del bloque del Oficialismo Provincial que como no presenta Proyectos, como no tiene ideas para llevar adelante en Provincia, o como no pueden discutir al respecto llevan este tipo de medidas. Por lo cual solamente he pedido la palabra para analizar dos o tres conceptos, primero que nada refrendar parte de lo que nuestro presidente del Interbloque sostenía en cuanto al Federalismo que se habló en algún momento, y haciendo saber justamente este Gobierno ha sido el Gobierno más Federal, que mayor cantidad de Fondos ha repartido en las ninguno Provincias, que de los Gobernadores se queja de esta distribución de Fondos, entendiendo es un Gobierno que justamente Federal que ha hecho una buena distribución, un Gobierno que además un presidente que en poco de tres años vino a la Provincia de San Luis casi cinco veces, intentando sembrar Federalismo, intentando con través Ministros а de todos los Funcionarios de Gobierno que sí se acercaron, que a diferencia de lo que decía el diputado Escudero escuchan e intentan escuchar al Gobierno, a los Gobiernos, a los representantes, y demás, que solicitan y hacen saber al Gobierno Nacional que es importante para visitarlos.

Y además, volviendo a lo local, es decir iustamente si quieren baiar impuestos tienen las herramientas, son Gobierno de la Provincia de San Luis, y es algo que a esta Legislatura sí le compete v llevarlo adelante, puede reducir impuestos en la Provincia de San Luis, lo pueden llevar adelante, tomen las riendas y háganlo, no deben esperar nada ni de otras Provincias, ni del Gobierno Nacional, ni de otros artífices Provincia, en la ustedes pueden llevarlo adelante inmediatamente, háganlos; hay Proyectos de Ley que le hacen el bien a los trabajadores de San Luis, pues bien, agarremos esos **Proyectos** de Ley, llevémoslos adelante, y con cada uno de los Proyectos de Ley que están acá en estas Cámara de diputados, puede ser justamente hoy que es el Día de los Docentes, bueno, hay un Proyecto de pase gratuito para muchos Docentes de la Provincia de San Luis, que podrían pasar los Docentes Rurales que hoy tienen que ir a trabajar y tienen que pagar un gasto enorme de peajes, hoy lo pueden llevar adelante, saquemos ese Proyecto de Ley, los invito a que a eso lo trabajemos; hav un Proyecto y hay ideas de modificar la Coparticipación para los Municipios de la Provincia, justamente tiene que ver con esta redistribución de los Fondos Públicos, llevémoslo adelante, sentémonos y llevémoslo adelante esta

repartición de Fondos Públicos para que todos los Municipios de la Provincia de San Luis tengan mayores Fondos para poder hacer lo que los Intendentes crean que es conveniente y no lo que el Gobernador les orden; entonces, seamos sensatos, presenten **Proyectos** У trabajemos cuestiones que tienen que ver con competencia de esta Cámara Provincial, señor presidente.

simplemente para hacer esta mención, y para que entendamos que en esto hacemos discusiones que llevan una, dos, tres horas, y no tienen punto que no vamos a modificar en concreto, cinco Proyectos que en la Legislatura están, y que los invitamos a que si realmente les interesa, no para la televisión, o no para ser simplemente elocuentes discurso, intenten modificar la realidad para muchos Puntanos; hay Proyectos los invito a que Ley, acompañen. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Mansilla:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Mansilla.

Sr. Mansilla: Gracias, señor presidente. En realidad yo he pedido la palabra para poder hacer un aporte a este debate, que cuando hablamos de la crisis que se está sufriendo en los sectores más necesitados de Población en general, resulta contraproducente para cualquiera de las Fuerzas ponerse hacer señalamientos o chicanas políticas de un lado para el otro, y haciendo eje en eso y no preocuparnos por la realidad concreta que está viviendo la gente.

En ese sentido yo también quiero reforzar que acompañe hace un rato en la votación por el beneplácito, por la convocatoria del Consejo Económico Social, porque comparto la preocupación de lo que se está viviendo en cuanto a lo que hace a la situación alimentaria nutricional en los barrios y en los pueblos de nuestra Provincia; y me parece puntualmente en esta Declaración que estamos debatiendo ahora, puntualmente en esta, se confunde el planteo, digamos, tratar una preocupación desde el punto de vista que se plasma en este Provecto sobre las medidas Gobierno no coincido en ese sentido, acompañar no VOV а VO esa preocupación por esas medidas que estábamos reclamando, aue justamente desde el Proyecto político del cual pertenezco a nivel nacional, del consenso federal somos los que venimos planteando la eliminación del IVA a los alimentos básicos, en la declaración de una emergencia alimentaria y solo así yo diría que no hay que plantear una preocupación por la toma de algunas medidas, sino que de última hay que debatir como las aplicamos mejor, porque en definitiva está claro que el Gobierno tomó esas medidas para tratar de corregir su perspectiva electoral, para tratar de atenuar la situación social tan grave que se vive y que no se descontrole y se genere una crisis aún mayor porque ya unos días antes se había planteado una reacción pésima del Gobierno Nacional que generó una devaluación brutal y que eso va directamente, automáticamente а la empobrecimiento de clase trabajadora de este país porque se le disminuyo su poder adquisitivo. Pero más allá de debatir, como decía, desde la chicana, o de el dedo acusador; mi interés era poder hacer un aporte a la situación como bien dijeron en algunos hay Proyecto de Ley en esta Cámara que están, que pueden aportar a encarar el tema de la crisis en particular el tema de la emergencia alimentaria, que iba a hacer referencia yo, porque presenté yo el año pasado un Proyecto de Ley de declarar la emergencia alimentaria en la Provincia y es muy similar a lo que se está, similar, no igual, a lo que está el Gobierno Provincial convocando encarar con esta convocatoria al Consejo Económico y Social. Yo, quiero expresarme con una voluntad constructiva planteando, creo un par de cosas que deberían ser tenidas en cuenta para encarar esta convocatoria, porque nosotros planteábamos desde nuestro Partido Libres del Sur, que el Gobierno con medidas de corte de emergencia, de declaración emergencia alimentaria poder construir un mapa territorial para identificar la mal nutrición, precozmente estrategias ofrecer allí alternativa nutricionales que aporten a revertir la situación, luego complementar fortalecer los problemas alimentarios aportando de manera directa los alimentos indispensables que aporten una alimentación saludable, y también desarrollar espacios de formación y capacitación en la zona donde se encuentre problemas con la baja talla, la desnutrición con una variable de mal nutrición y constituir un equipo de intervención territorial: nuestra organización territorial trabajamos y militamos que "barrio de pie" lleva elaborando un índice barrial de situación nutricional siguiendo estándares de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación y ha podido establecer una estadística alarmante que ha venido aumentando y que es más de 43% de los niños de los barrios populares presentan síntomas de mal nutrición lo que incluye: desnutrición, bajo peso, sobre peso y obesidad. Y, esto se venía notando particularmente porque nosotros por eso lo presentamos el y no ahora con este año pasado agravamiento de la situación, a partir de la falta de recursos impacta en la mala alimentación de la población más Entonces el índice más humilde. grande de mal nutrición no tiene que ver con comer menos como es..., y que eso genera bajo peso y desnutrición sino en comer mal y eso genera en los y adolescentes sobre peso y niños obesidad algo justamente relacionado con consumir alimentos con poca calidad nutriente como: fideo, arroz alimentos baratos pero que generan mucho carbohidratos y, bueno un aumento de peso que los niños provoca consecuencias futuras muy graves esto tiene que ver con la pobreza, señor presidente, claramente y, dado que el Gobierno primero..., el Gobierno Provincial primero negó y después encaró también para el momento de las elecciones "merenderos" que también estudiamos y denunciamos que lo que se servía en "merenderos" esos no era alimentación saludable porque eran alimentos proporcionaban que muchísima azúcar lo cual agrava el problema. De todas formas, insisto, lo que hay que atender ahora es poder encarar la situación actual no desde una mirada electoral, no desde una mirada efectista hacia la tribuna sino desde una atención concreta a las necesidades alimentarias de población que hoy apoyo la..., y me parece bien que se haya convocado ahora, aunque lo vengo planteando hace rato, que ahora se convoque a Consejo Económico y Social y espero que se tomen medidas ciertas y que realmente apunten atacar a emergencia alimentaria; y si lo hace bienvenido sea, no importa si lo hace este Gobierno de la Provincia con lo cual no adhiero, y si lo hace el kirchnerismo a nivel nacional, o si lo hace el Gobierno de Macri ahora porque también está por debatirse la Lev de Emergencia Alimentaria a nivel nacional, en el Congreso, lo importante que se pueda abordar esta situación urgente para los sectores necesitados, que son para quienes tenemos que estar trabajando y que nosotros desde Libres del Sur venimos a representar todos los días. Para señor presidente, quiero finalizar, recordarles a los diputados que no nos hace bien perder la memoria y no nos hace bien acusar al otro sector de lo que nosotros no hicimos en algún otro momento, sobre todo cuando hablamos de medidas electoralistas y campaña estamos en y si dedicamos, coincido con lo que dice la diputada Morel si nos dedicamos acá a usar el espacio para la tribuna vamos a perder tiempo que podemos utilizar para sacar Proyectos y aportes constructivos para la sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente; en primer lugar cuando hablamos del tema de ganancias, del IVA y de los combustibles que son coparticipables, lo primero que tenemos que decir y no olvidarnos es que estos coparticipables y que eso es un acuerdo entre Nación y Provincia y si Nación modificar debería va а consultarlo con la Provincia porque es un acuerdo bilateral, no de un solo lado, en primer lugar eso. En segundo lugar el Gobierno del PRO de Macri, de Cambiemos estos cuatro años fueron una sucesión de tropiezos y de errores que lo único que hicieron

perjudicarnos a nosotros, cuando digo nosotros digo a todos y a los que más perjudico fue a los más humildes.

Pido disculpas porque me enojé un poco con el diputado Abdala por el tema de las Mineras, pero realmente hav que tener mucha cara para hablar de las Mineras cuando ellos les sacaron la Retención a las Mineras, destruyen la Argentina, que destruyen nuestros Pueblos, que destruyen el Sistema Ecológico, y encima no se les cobra Retenciones, este Gobierno se las sacó, ahora sí fue una de las primeras medidas, ahora sí a las Provincias y a los Municipios no hay que olvidarnos que les sacaron el Fondo Sojero, todos los Municipios de la Argentina están empobrecidos, no tienen cómo pagar la luz, no tienen cómo pagar el gas, no tienen cómo pagar los alquileres, y encima siguen apretando a las Provincias y las extorsionan diciéndoles que ellos no les quieren rebajar los alimentos a la gente, o sea el Gobierno Nacional le falta el respeto a los Gobernadores diciéndoles que son ellos los que no les quieren rebajar los alimentos a la gente; o sea, hemos llegado a un señor presidente, cualquiera dice cualquier cosa y todo el mundo se la cree.

Me asombra de varios diputados que yo considero muy inteligentes, muy estudiosos, y realmente me asombra que nos digan si son setecientos millones, si son mil millones, que es poco la plata, que la saquen de sus bolsillos y se la den al Pueblo de San Luis, porque esa plata nos pertenece, no le pertenece al Estado Nacional...

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputada Causi: el diputado Fara le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Causi: Sí.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Fara: Sí, una sola aclaración para la diputada Causi. Yo no dije que era poca plata, dije que no era de extrema gravedad, y que no era de la importancia que se le quería dar, porque el Presupuesto de la Provincia, o los Ingresos de la Provincia, van a ser superiores a cuarenta y cinco mil millones, y si son setecientos o son mil sé aue influve cualquier en Presupuesto, y que se pueden usar para hacer cosas, pero también podía ser una contribución de la Provincia; no dije que no era mucho, dije que no era de extrema gravedad, diputada. Muchísimas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias por la aclaración. De todos modos lo sigo diciendo que esa plata se la den al Pueblo de San Luis que más la necesita, que se la den a los Comedores, que se la den a los Colegios para la Copa de Leche, sigo diciendo lo mismo, esa plata le pertenece a los Sanluiseños.

Por otro lado, no tiene cara este Gobierno, asombra me que diputados Sanluiseños del PRO y Cambiemos sigan defendiendo esto, a ver ¿Hasta cuándo van a seguir defendiendo a un Gobierno que nos exprime, que exprime a la Provincia de San Luis y mira para otro lado? Ahora sí, cuando nos comimos dos años, esto va para el diputado, que le quiero decir, y no está en el recinto, ahí está entrando, Rigau, dos años me comí criticando a Cristina Kirchner por su parte, ahora de Macri no los escuché decir ni una palabra, y dicen que se toman malas decisiones ¿Qué malas decisiones? Miren dónde nos han llevado, han creado una deuda que no podemos pagar, que van a pagar nuestros nietos, y ustedes dicen este Gobierno, fuera de micrófono por supuesto, ha tenido errores, ha sido una sucesión de errores que van a pagar mis hijos y que van a pagar mis nietos.

Y ya que está levantando la mano, no le doy la interrupción y le digo, usted lo va a sufrir el año que viene, cuando sea Intendente de El Trapiche y no tenga el Fondo de la Soja, usted lo va a sufrir ¿Sabe? Porque si hoy día los Municipios están como están es por culpa de este Gobierno que usted defiende. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. **Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Cierra el debate, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor Bueno, la verdad que presidente. considero, desde este lugar Legisladora, que no es una pérdida de tiempo la que ha pasado por este recinto discutiendo sobre este Proyecto de Declaración de preocupación, porque aquí han salido las opiniones, las convicciones, las ideologías, de cada uno de los diputados y diputadas que se han expresado, y creo que esto nos enriquece como Parlamento, como Cámara de diputados, que discutimos los Proyectos para la Provincia de San Luis, pero que también discutimos las políticas públicas macroeconómicas y sociales que se toman a Nivel Nacional, que afectan directamente a la Provincia de San Luis.

Así es que, señor presidente, la verdad que lo considero un tiempo muy valioso donde todos nos enriquecemos, pero aquí...

Sr. Martínez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputada Delarco: el diputado Martínez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Delarco: Sí, adelante.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputado.

Martínez: Gracias, señor presidente. Perdón, no había pedido el uso de la palabra antes, pero cuando escuché a los Compañeros por un segundo, creo que hay un interpretación, recién alguien celebraba, celebraba aue Presupuesto de San Luis sea amplio en relación a otros Presupuestos, me puse a escuchar para saber por dónde viene esa afirmación que numéricamente, cuantitativamente, puede ser cierta, pero hay que entenderla de otro modo, y me preocupa porque estamos en la eminencia también de tratar el nuevo Presupuesto, y hay algo que no están explicando, voy a tratar de explicarlo con botellas de agua, permítame.

Imaginemos que toda la economía produjera en un año solo diez botellas de agua, y que esas diez botellas costaran diez pesos, esa actividad económica multiplicada en la venta, en la facturación, si yo retengo el veintiuno por ciento repartible para las Provincias, yo tendría de esos cien pesos veintiún pesos; ahora, el año siguiente la actividad económica me dice que en vez de venderse diez botellas, producirse diez botellas, se vendieron, se produjeron, ocho, pero resulta que las botellas cuestan ahora en vez de diez pesos cuestan dieciséis, la multiplicación de las ocho botellas por los dieciséis, va a dar ciento pesos, veintiocho manteniendo mismo veintiún por ciento de IVA, dice que yo tengo veintiséis coma ochenta y ocho, entonces yo crecí respecto el año anterior, en vez de veintiún pesos, veintiséis con ochenta y ocho.

Me asusta que celebran y dicen que la Provincia va a tener mucho más Presupuesto, como si la capacidad económica hubiera aumentado, aumentó la capacidad económica, lo aue ha aumentado У desgraciadamente se mantiene la alícuota, crece nominalmente el Presupuesto, pero la verdad que el problema es la comprensión económica; entonces, este ejemplo de las diez botellitas a mí me dice que hemos tenido un veinte por ciento de reducción en la caída de la cantidad de botellas vendidas, un sesenta por ciento en la inflación, entonces uno dice, claro, la devaluación que la capacidad de compra que yo tengo respecto a la misma cantidad de pesos. Entonces, lo que me preocupa es esta mirada engañosa que salen a decir a la gente, celebrando que el Presupuesto hoy es mucho mayor, que son sesenta y pico mil respecto el año anterior, la realidad es que todos los números dicen, todos los informes dicen, que se ha vendido menos unidades de medida pero a mayor precio, esto se explica simplemente con las diez botellitas de agua; entonces, todo esto hace que hay un engaño en la forma en que postulan el Presupuesto, la venta, el crecimiento, pero la verdad que cada vez con más plata se hace menos, entonces seauimos teniendo problema de incomprensión de la economía que no lo quieren explicar, y salen diciendo que la Provincia de San Luis ahora tiene sesenta y dos mil millones de pesos, pero cada vez hacemos menos cosas ¿Por qué? Por la teoría de las diez botellitas. Gracias, por la interrupción, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente, gracias, diputado Martínez.

Estaba manifestando en mi alocución cuando presentamos este Proyecto, digo claramente que el Gobierno de la de San Luis Provincia no discutiendo las bondades de esta política, sino cómo está afectando la Coparticipación, en especial de la Provincia de San Luis estoy diciendo que si hubiese tenido el Gobierno Nacional una reunión con Gobernadores en donde hubieran podido tomar las mejores medidas políticas, económicas y sociales en función del pueblo argentino...

Sr. Pte. Mirábile: diputada Delarco, el diputado Rigau le solicita una interrupción.

Sra. Delarco: iNo!, no porque quiero terminar y la verdad que...

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado...

Delarco: La verdad Sra. que, diputado, usted ya tuvo la oportunidad de expresarse. Lo que estoy diciendo es que si hubiese desarrollado este dialogo profundo entre el presidente y los Gobernadores de nuestro país hubiese podido, tal vez, acordar, consensuar las meiores políticas económicas en un momento de crisis económica y social al momento tal de que hoy, como decía el diputado que me antecedía en la palabra de que se está discutiendo en el Congreso Nacional, en diputados Nacional un Proyecto de Emergencia Alimentaria donde un Ministro del poder central dice que es un slogan de campaña la emergencia alimentaria, donde hay cinco millones de personas que hoy no comen, en donde crecieron en más de quince millones los pobres donde más de un tercio, un tercio de nuestra población Argentina es pobre, donde el crecido, desempleo ha profundizado; bien han dicho ustedes que tenemos responsabilidades

como políticos, compartidas podemos negar esta realidad y es aquí donde debemos mencionar esto, es aquí donde debemos desvelar la realidad, es aquí donde debemos hacer reflexión una como políticos, dirigentes, representantes del pueblo puntano, es aquí donde debemos debatir de que si el presidente hubiera hecho este dialogo con Gobernadores otras serían las medidas políticas económicas que se han manifestado acá como medidas electoralistas. Y, yo voy a ratificar sí son medidas electoralistas, ¿sabe por qué?, porque han sido das por estos últimos tres meses del Gobierno de Macri porque han ٧ no consensuadas con los Gobernadores y no se ha respetado la coparticipación federal, en donde se ha modificado esta coparticipación federal como lo manifesté de forma inconstitucional, unilateral; ustedes compañeros han hablado de muchas cosas y creo que este Proyecto ha servido para develar la gran crisis que ha provocado este Gobierno en los últimos tres años, años prácticamente cuatro Gobierno con cada una de las medidas que ha tomado en ensayo error con cada una de las medidas ensavo error con las políticas financieras, monetarias, con la reducción de las ustedes están mineras, ٧ manifestando...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Delarco... **Sra. Delarco:** iNo!, no voy a dar interrupciones...

Sr. Pte. Mirábile: No concede ninguna interrupción, diputado.

Sra. Delarco: Ya han tenido la posibilidad de expresarse, los he escuchado atentamente; y la verdad que quiero expresarme, señor presidente. Como les decía sentimos que después de estos tres largos años,

casi cuatro de gestión de esta Gobierno de Cambiemos conducido por Macri y por quienes acompañan a esta plataforma política, a esta gestión nos dejan a un país más empobrecido, a un país con más desempleo, a un país con más deuda externa y deuda interna, a un país que está en total un país con mayor recesión, a inflación, con mayor pobreza; donde las medidas solamente han beneficiado a los sectores financieros y bancarios, a los sectores económicos de este país y a las multinacionales, si estamos en una devaluación como la que estamos originada por los mercados después de este resultado electoral de la PASO, creo que el Gobierno, su presidente, el presidente que ustedes defienden v los Partidos Aliados no hizo nada para detener la devaluación de las primeras horas del día luego de la PASO, no hiso nada. ..

Sr. Pte. Mirábile: Diputada redondee se le ha cumplido el tiempo.

Sra. Delarco: Así es que, señor presidente; sostengo desde este bloque de Unidad Justicialista preocupación por las medidas tomadas por un Gobierno centralista de forma unilateral, inconstitucional, en donde no consensuo y respetó las autonomías Provinciales. Υ lamento escuchado de algunos diputados que hablan desde su lugar, desde medidas políticas electoralistas, donde hablan de que este Gobierno Provincial tiene que dar recursos para quienes hoy tienen dificultades en el transporte, como los docentes rurales y claro que si como me voy a poner en contra de docentes rurales; pero quiero recordar a esa bancada que fue el Gobierno de Macri , que ustedes representan, que realizó los ajustes más grandes el transporte en

interurbano y urbano de esta Provincia que está afectando a los salarios...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada, el diputado Rigau le solicita una interrupción, diputada.

Sra. Delarco: iNo!, no le voy a otorgar.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede.

Sra. Delarco: Así es lo que quiero manifestar y lamento que el diputado Rigau nos subestime desde su discurso político a este bloque, evidentemente el diputado Rigau no quiere hablar de la realidad social y económica sufre nuestro pueblo argentino y puntano: como Legisladora ٧, Provincial me veo obligada a presentar estos Proyectos para que se discuta en esta Cámara como hacen varias semanas aue nο discutimos políticas que están sufriendo nuestro pueblo puntano. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar Romano III, Punto 10)

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Causi, ¿le consulto por su voto?, diputada Ramoska, diputada Ochoa, diputado González Espindola, diputado Rigau ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por mayoría. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el Romano III, Punto 11). ¿Ningún diputado va a hacer uso de la palabra?

Pasamos a votar, Romano III, Punto 11); diputados sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado MIrábile, ¿le consulto por su voto?,

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por mayoría. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes. Pasamos ahora a votar el Sumario,

Pasamos ahora a votar el Sumario, juntamente...

-10--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Punto N° IV-2)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace, para las preferencias. **Sr. Cacace:** Gracias. Sí, voy a solicitar una preferencia con Despacho

de Comisión del Proyecto de Solicitud de Informes que figura en el Punto Nº IV-2), referido a solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, informe sobre distintos puntos relacionados Presupuesto General de Gastos У Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Año 2020. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Si todos estamos de acuerdo votamos el Sumario con la preferencia con Despacho solicitada por el diputado Cacace.

Entonces, pasamos a votar el Sumario y luego la preferencia. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado González Espíndola, diputada Causi, diputada Ochoa, diputada Calderón: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido Aprobado por Unanimidad.



Pasamos ahora a votar la preferencia solicitada por el diputado Cacace. Votemos.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ochoa, diputada Causi, diputado González Espíndola, diputada Calderón, diputado Oio, diputada Frías: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido Aprobada Con Despacho de Comisión.

-11--EXPEDIENTE N°257/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar el Orden del Día, Punto N° a)-1), Expediente N° 257, Folio 054, Año 2019, Proyecto de Solicitud de Informes, solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la cantidad de Resoluciones que se dictaron en referencia a personas alérgicas a medicamentos, simbiología de diferentes alergias y si existe protocolo de emergentología.

¿Diputado Escudero, va hacer uso de la palabra?

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente. Sí, habíamos presentado este Proyecto que tuviera con preferencia con o sin Despacho, ha venido sin Despacho por lo que yo interpreto.

Es un Pedido de Informes muy simple, es para preguntarle al Ministerio de Salud si hay algún tipo de Protocolo en cuanto a la atención que se debe dar a la gente, a los accidentados, a los pacientes, con algún tipo de alergia, ha habido casos que han costado la vida de muchísimos Puntanos y Puntanas, o la reacción que ha tenido ha sido gravísima. Entonces, lo que le quiero corregir es "simbología", ha sido

dentro de lo que es el Sumario le habían agregado una "i" de más, algún tipo de simbología que tenga la persona que tenga, que sufra algún tipo de alergia.

Entonces, lo que buscamos es que informe el Ejecutivo si existe, sino para impulsar de ahora en más, desde algún Proyecto de Ley, de crear un símbolo para que quien sufre la alergia lo lleve consigo, ya sea a través de una cruz, será la disposición que tomará el Ejecutivo a futuro; pero en definitiva, señores diputados, es un Pedido de Informes que no es tan grave, que no se busca, que no hay una búsqueda política, que no hay una búsqueda de chicanear como solemos decir acá, simplemente es para tener información para seguir trabajando al Muchísimas gracias, señor respecto. presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar la Solicitud de Informes.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado González Espíndola, diputado Alejandro Cacace, diputada Causi, diputada Calderón, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-12--DESPACHO N° 019/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos, Orden del Día, Punto N° V-b)-1), Despacho N° 019/19, dado por Unanimidad, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, el Expediente N° 022, Folio



113, Proyecto de Ley referido a Centro de Estudiantes de Nivel Secundario. Tiene la palabra, diputado Ramoska.

Sra. Ramoska: Señor presidente, Colegas diputados: este Proyecto de Ley tiene que ver con permitirle a nuestros Estudiantes pasar por lo que muchos de nosotros seguramente, si revisamos nuestra trayectoria, pudimos vivir en la Escuela Secundaria, que es participar de un acto, una experiencia, una primera experiencia, donde se comienza a practicar la Ciudadanía, v digo aue si revisamos nuestra trayectoria la mayoría de nosotros seguramente tuvo la oportunidad de vivir esta situación dentro de estas Instituciones, y lo que no la tuvieron en la secundaria, lo tuvieron en la Facultad y sabemos que es una experiencia enriquecedora y sabemos que es una experiencia necesaria para empezar a participar la vida en ciudadana hoy se vuelve У indispensable, ya que nuestros jóvenes a los 16 años es la edad en que están todavía en la escuela; entonces los chicos tienen que tener esta experiencia para que puedan participar en tomar una decisión que en primera instancia va a pertenecer a la vida estudiantil, pero tenemos aue ayudarlos, o promover espacios para que ellos puedan después responsabilidad y con conocimiento participar de la vida ciudadana en donde van a tener la posibilidad, o donde ya la tienen la posibilidad y la responsabilidad de elegir quienes van a gobernar su localidad, su Provincia, su país con esto tienen la posibilidad de formar parte de un Centro Estudiantes, o de vivir la experiencia en un Centro de Estudiantes, sabemos que es valioso; la realidad también nos muestra que no es así en todas las escuelas, que todas las escuelas están

funcionando los Centros Estudiantiles. Esta Lev tiene como objetivo garantizar este derecho, que ya está garantiza la Nación Argentina, que ya está legislado en el Estado Nacional, tiene como obieto garantizar nuestra la Provincia que todos los alumnos tengan la posibilidad de tener esta experiencia; y, yo como ustedes saben soy docente, he sido Directora de escuelas, soy Profesora de escuela, soy Supervisora de escuelas, y la participación muchas veces en los jóvenes, como ha pasado a través de la historia, la juventud viene con una fuerza arrolladora y a los adultos, a veces, la juventud nos hace repensar, o reposicionarnos, o volver a pensar algunas cosas. También pasa con las cosas nuevas y, a veces, nos provoca con toda prudencia, yo digo no otra cosa sino prudencia en cómo llevar adelante estas cuestiones; y, en este lugar yo he tenido la posibilidad de conocer mucho estas escuelas que tienen los Centros de Estudiantes y en el lugar de Legisladora voy decir lo que han formado reciente y realmente lo que han hecho los chicos acá y lo que hacen y presentan es maravilloso y hacen compromiso que tienen los jóvenes, esa visión que tienen de lo que significa el Centro de Estudiantes y ven У lo viven como herramienta para hacer cosas, en el caso de los últimos con los que charle para hacer cosas para su escuela, y de los seis casos habían desarrollado Proyectos solidarios para con ejemplo comunidad dándonos de eiercicio de la ciudadanía posiblemente docentes indican otra Provincia de poder crear, ayudar, sostener, de acompañar el proceso de creación de un Centro Estudiantes en una escuela y sé que va a valer la pena... . En el Proyecto en si quiero destacar que le agrega a lo que ya está legislado a nivel Nacional un inciso en el Art. 3º, como simplemente para hacerlo llamar a la reflexión positiva a aquellos que también vienen del Centro de Estudiantes avudar en las políticas de inclusión, a intervenir también en temas que atañen a la inclusión, a la situación que se dan tanto en las escuelas como discriminación. Entonces también en sus fines que pueda intervenir a manera de pares en este tipo de problemáticas y que puede intervenir para colaborar y en toda la lev se puede mirar siempre a un Lev al Centro de Estudiantes como una institución para generar consensos, para mediar, para aportar y para meiorar la pauta educativa, propuesta educativa de la institución estudiantil con la participación, con el especialmente compromiso; pero, para aprender del ejercicio de los consensos. Nosotros recién tuvimos una experiencia de debate, de poder sostener distintas posiciones sobre el tema en las escuelas a través de esto tienen la posibilidad de eiercitar esto ciudadana aue la vida absolutamente necesaria lo vimos en la Comisión de Educación y por lo antes expuesto porque estamos У convencidos de cada uno de nuestros alumnos tienen el derecho de tener la experiencia participación de la ciudadana y ejercicio del aprendizaie de lo que es la política y nosotros no le tenemos que tener miedo educación, a esta palabra las políticas de Estado, las políticas partidarias y poder ejercer el derecho y hacer más acciones de política, de conducción, de ciudadanía que no es otra cosa...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada se le ha terminado..

Sra. Ramoska: Bueno, desde nuestro lugar vamos a pedir el acompañamiento para este Proyecto.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Funes.

Funes Bianchi: presidente: la verdad que adelantamos obviamente el acompañamiento y, en lo personal, creo que le pasa a muchos diputados expresar la alegría, una alegría genuina y real que nos sale del corazón porque realmente que los jóvenes participen y tengan todas las herramientas para hacerlo en el mundo político y en el mundo educativo realmente nos tiene que dar mucha alegría y así lo guiero expresar. Tengo la suerte de poder escuchar todos los iueves, en el marco de la Cámara de diputados, a muchos jóvenes promoción, de pre-promociones У diferentes personas que se acercan a conversar а conocer el ٧ funcionamiento de la Cámara diputados y tengo la suerte de poder escucharlos, simulamos en muchas situaciones que debaten y realmente no quiero dejar de expresar la sorpresa que me llevo por los temas que plantean y con la altura, y con la absoluta dignidad que lo plantean, y con las ganas de poder ser parte y poder cambiar, algunos quieren cambiar muchas cosas materiales, otros guieren cambiar el rinconcito de su parte que le toca, pero todos tienen esas ganas y esa cosa revolucionaria de transformar las cosas que ellos creen que está mal; en muchos casos he escuchado la Educación Sexual...

Sra. Morel: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado: le pide una interrupción la diputada Morel ¿Se la concede?

Sr. Funes Bianchi: iSí, con gusto!



Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Morel: Gracias, presidente. En realidad es para pedir información de por qué los jueves nosotros o el resto de los diputados no estamos informados de poder compartir esta actividad, porque en realidad me gustaría poder concurrir y compartir esta actividad que se está haciendo en la Cámara de diputados, para que podamos concurrir todos.

Es eso, consultar solamente, como Miembro de la Cámara.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, diputada. Con gusto le paso la agenda, diputada, para que venga, todos los jueves, y como yo estoy en la Cámara muchas veces ni siguiera los convoco vo, vienen los chicos y los jóvenes a la Cámara de diputados a conocer, y aprovecho y converso con ellos, como han estado varios Compañeros, de su bloque no recuerdo, pero de los otros bloques sí han estado, vienen los jueves a la mañana y con mi derecho de diputado los invito, los convoco, para que se acerquen, y se acercan, ustedes usted lo puede cuando quieran, e incluso la voy a invitar para que sea parte, porque realmente es algo muy gratificante; le voy a pasar a su presidente la agenda.

Continúo, escuchando muchas veces a los jóvenes, escuchaba que plantean temas muy interesantes, plantean que quieren mejor y mayor Educación, sin echarle la culpa a nadie, pero lo que ellos sienten es que la Educación en general que están recibiendo no los prepara ni para la Universidad ni para la vida; en muchos otros casos hay gustaría situación que me comentarles porque me parece que el Centro de Estudiantes va a venir a proteger y va a darle un marco protectorio para que se puedan discutir estos temas.

Recuerdo una joven que planteó que ha sido mamá, éste es el último año, ha sido mamá, y no tiene la posibilidad de dejar a su hijo con nadie, tiene un bebé, v está en una contrariedad si deja la Escuela o si tiene el marco protectorio dentro de la Escuela para poder llevar a su chico, bueno, más allá del conflicto interno escolar, que no tiene que ver con el Ministerio, sino con una decisión de la Directora, me parece que es muy interesante que los Centros de Estudiantes vengan a discutir estos temas, temas que les pasan a los jóvenes de hoy en día, porque sus Compañeros, de hecho estaba el bebé, estaba acá en la Cámara, y realmente se lo iban pasando en gesto de un gran compañerismo solidaridad, У iban siendo un poco tíos cada uno de sus Compañeros, y me impactó mucho, y me parece que el Centro Estudiantes no debe discutir mucho de la política, que la política que le quiere imponer a los jóvenes, sino que los jóvenes van a traer sus propios temas, como tienen en sus propios ámbitos, y en esos ámbitos van a poder discutir, y el Centro de Estudiantes viene a darles las herramientas para que lo puedan hacer; a mí me pone muy feliz, y celebro, quien lo haya iniciado, sé que lo ha hecho el Gobierno de la Provincia, y lo celebro y me pone muy contento, porque sé que esto les va a dar muchas herramientas a los jóvenes para discutir y debatir, y mejorar muchas cuestiones que día a día sufren.

Esta Ley se va a sumar a muchas Provincias que ya la tienen, como Ciudad Autónoma, como Buenos Aires, como Córdoba, como Chaco, como Entre Ríos, como San Juan, como Misiones, У va а dar muchas herramientas a nuestros jóvenes, pero sobre todo los van а insertar tempranamente en el mundo político, en debatir ideas, en fundamentar esas ideas, en saber qué es lo que está decidiendo para su futuro; yo lo celebro, y lo celebro sobre todo por los jóvenes de San Luis, porque creo en los jóvenes de San Luis, y porque creo que los jóvenes de San Luis tienen mucho por decir, pero sobre todo mucho por hacer.

Y por esas cosas vamos acompañar, y estoy muy feliz, y creo que estamos todos contentos que salga esto, y celebro la iniciativa, y ojalá que la ejecución se haga de la mejor manera. Muchas gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Va USO de la palabra, en Interbloque, representación del la Carlomagno, diputada Nery que integra la Comisión de Educación.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra, diputada Carlomagno.

Sra. Carlomagno: Gracias, señor presidente. Creo que acá los Colegas diputados ya han dicho mucho sobre las funciones de los Centros de Estudiantes; nosotros vamos apoyar este Proyecto porque creemos que los Centros de Estudiantes son Órganos Democráticos, Órganos en donde pueden participar los jóvenes de una forma Democrática y Republicana; además creo que son lugares donde nuestros jóvenes pueden luchar por sus derechos, y especialmente por el derecho de aprender.

Muchas veces se dice por ahí que los Centros de Estudiantes sirven a la política, o que se hace política, y yo creo que no tenemos que tener miedo ni prejuicios que en los Centros de Estudiantes se haga política, porque la política es ocuparse de cuestiones de índole social, entonces participar y formar parte de grupos, o de conjuntos sociales, creo que en este sentido los Centros de Estudiantes son políticos, pero esto no quiere decir que deba pertenecer o representar a un Partido Político, los Centros de Estudiantes son Centros Políticos, pero son Centros para que los alumnos, los jóvenes, participen y comiencen con prácticas Democráticas y Republicanas. Como Reformista y como integrante del bloque Radical, y recordando aquellos jóvenes Cordobeses que, con su rebeldía y utopía, transformaron la Universidad Argentina, sostengo que debemos apoyar esta Ley porque creo que con ella le estamos dando las herramientas necesarias a nuestros jóvenes para que inicien el camino de la Democracia con mucho respeto y responsabilidad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Sin dudas voy apoyar esta moción que ha, esta Ley que ha tratado la Comisión de Educación, entendemos, señor presidente, que es muy positivo para la formación de nuestros jóvenes, y sobre todo por las circunstancias en que se encuentran los adolescentes en cuestiones que son inherentes a las épocas y a los abordajes que se da, también vivimos una época donde la mamá ya también trabaja, donde el joven por ahí pasa mucho tiempo en un ámbito entre



pares, y esto sin dudas va a enriquecer eso, va a enriquecer porque el ámbito de debate también va a ser sobre cuestiones que tienen que ver con cosas complejas, como puede pasar en el caso del abuso, en el caso de la sexual, cosas identidad aue exploran en esa edad, señor presidente, y que el abordaje de ellos mismos, de los marcos regulados, sin dudas va a ser muy positivo para todos esos jóvenes que participen, más allá de lo político partidario, sino por los intereses que representan en de una escuela contexto donde tenemos toda esta problemática, a flor de piel, y no lo podemos ver también que incide fuerte en los jóvenes, por ejemplo, ven netflix y ven una serie que se llama "Trece Razones" y ahí van a ver puntualmente algunas de las cuestiones que ellos les interesa, no que a los adultos les interesa y como se cuidan ellos y como el adulto interviene indicándoles cuál es el camino sino una exploración de su personalidad, de su desarrollo. Entonces, señor presidente, apoyo esta norma y es la decisión del bloque hacerlo en su conjunto. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente; bueno, el bloque de Frente de Unidad Justicialista va a apoyar esta iniciativa, que ha sido discutida en la Comisión de Educación y en la Comisión de Legislación General y en donde ha tenido un Despacho por unanimidad; y, la verdad que es un día importante, de alegría para nosotros los diputados, las diputadas, es un día de celebración porque celebro que este Proyecto que haya desde el Poder Ejecutivo que haya tenido la iniciativa este al de plantear esto para los

estudiantes, para los estudiantes del secundario para las y los estudiantes. sabemos que los Centros de Estudiantes son los centros de representación de nuestros jóvenes, loso centros de representación de los intereses y fundamentalmente garantiza la participación, ellos son los estudiantes de nuestras escuelas secundarias quienes seguramente van a poner en debate los temas que a ellos les interese, los temas que a ellos inquietud, genere necesidad, dudas, certidumbre, incertidumbre y proponerse, también como han comentado los compañeros diputados, de las expectativas que tienen en relación a la educación, a la política, a reales sugeridos por los problemas Así ellos. que celebro. señor presidente, este Proyecto de Ley que ha llegado a la Cámara de diputados que va a permitir y garantizar, tener voces las y los estudiantes de las escuelas secundarias donde todos y todas puedan participar, en donde también se garantiza democratización de este proceso en la vida estudiantil, en la vida escolar y en donde mucha de las funciones estos estudiantes también intervenir en los procesos de con propuestas enseñanza, aprendizaje de sus propios establecimientos У dichos establecimientos, distintas autoridades deben garantizar los espacios físicos, los espacios reales, institucionales de este debate debate, donde generarán seguramente muchos y desencuentros pero encuentros resultados al fin, de debatir sus propias necesidades y de empoderarlos, señor presidente, de empoderarlos desde la participación en el nivel secundario, en donde nuestros jóvenes hoy a partir de los 16 años tienen derechos, como el derecho al voto, si bien es obligatorio,

pero empoderarse de las necesidades. situaciones y porque no de la política que nos rodea y la situación social y económica que rodea a ellos como jóvenes, a su familia y también empoderarse con proyectos de futuro, con proyectos de futuro para ellos como estudiantes, como trabajadores, como futuros trabajadores, pensadores libres y críticos donde seguramente acompañaran desde sus posiciones, sus posiciones en donde surgirán conclusiones donde seguramente aportaran a las políticas públicas desde su institución escolar como así también, porque no, a las políticas públicas para que se pueda desarrollar que el Gobierno de la Provincia de San Luis, Y, quiero terminar diciendo que celebro, celebro otorgadas, las voces otorgadas en esta provincia de San Luis para los estudiantes secundarios, para las y los estudiantes porque en otra época, no muy distante, en la época del proceso civil militar en aquella época donde se cerraron las voces de los estudiantes. Así es que desde nuestro bloque de Frente Justicialista Unidad nuestro integrante de la Comisión diputado Daniel González Espíndola que ha acompañado para que este Proyecto salga por unanimidad, acompañamos afirmativamente a este Proyecto. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene que cerrar el debate la presidente de la Comisión. Pero, bueno, le otorga la palabra al diputado Chaves; tiene la palabra, diputado.

Sr. Chavés: Gracias, señor presidente; primero quiero agradecer el pronto entendimiento y predisposición de los miembros de la Comisión de Legislación General, donde estaba este Proyecto esta media

sanción para poderlo transformar rápidamente en Ley y poder ponerlo a consideración en la sesión de hoy; así que gracias a los miembros de la Legislación Comisión de General. Manifestar, presidente, la satisfacción por esta importante decisión que seguramente va a traer transformación en la educación sino también en la sociedad en general de la provincia de San Luis, porque no solo le está formando herramientas a los alumnos, a los adolescentes en estos tiempos v como se vive hoy en la plena madurez suficiente, presidente, como tomar decisiones en distintas responsabilidades más no У importantes trascendentes que ٧ estamos formando una nueva institución dentro de la sociedad legitimando legalizando У nueva institución dentro de la sociedad que es el Centro de Estudiantes en cada una de las escuelas secundarias esto no es un dato meno y seguramente que en los próximos tiempos cuando los chicos empiecen a ejercer este derecho lo van a demostrar influencia que tienen en lo social, en lo político en lo cultural, en deportivo, en lo solidario, en cada una de las acciones que puedan generando en cada una de las inquietudes observando a toda la comunidad en lo social que tiene la escuela en cada uno de los pueblos y ciudades de la Provincia. Entonces yo no quería deiar de destacar esto estamos conformando una nueva institución que va a tener influencia importante. Un Centro de Estudiantes no solo le va a dar esa herramienta a los alumnos sino que también los va a ordenar, los va a organizar y sobre todo los va a reconocer, creo que eso son los valores que nosotros vamos a ir

destacando a partir de la sanción de esta Ley, y que se va a politizar y, bueno, en buena hora que se politice, que los prepare para lo que se viene y que les allane el camino para la ciudadana participación participación política, que demuestren camino por donde pueden incorporarse a la vida política y a las decisiones que nos ayude a nosotros a sumar jóvenes a nuestra actividad, más allá del Partido representemos, más allá las ideologías las conductas ٧ que nosotros defendemos y manifestarlo en nuestra propuestas, en nuestras decisiones. Qué bueno es pode sumar jóvenes, sumar chicos con inquietudes secundaria v marcarles el camino para que sepan cual es la inserción a la actividad política, a las decisiones políticas que tanto necesitamos que se renueve el cuadro, para que se refuerce el cuadro, que los jóvenes asuman compromiso, tomen decisiones y esta institución los va a preparar para esto. presidente, creo que con total convicción tenemos que darle herramienta a los ióvenes, esta sabemos que tienen la madurez necesaria para asumir la responsabilidad, para llevar a esta nueva institución a buen puerto y no confrontar con los docentes, o con los directivos sino asumir la institucional de las escuelas, de las comunidades educativas, porque no solo involucra a Alumnos y Docentes, sino a toda la Comunidad Educativa, en donde muchas veces los padres tampoco saben cómo resolver situaciones que se les presentan, y que necesitan del consenso y de la búsqueda de identidad dentro de cada establecimiento.

Creo que ya hemos fundamentado suficiente el por qué y la importancia de esta nueva Ley que va a tener la Provincia de San Luis; manifiesto mi apoyo, y agradezco a la Comisión, a las dos Comisiones, a la de Educación y a la de Legislación General.

Y cambiando el tema, no quiero dejar pasar la oportunidad para saludar en el Día del Maestro a muchos Compañeros, Colegas diputados, y gente que está en esta Cámara trabajando con nosotros día a día, y que ejercen o han ejercido esa Profesión tan linda, y que seguramente están en el corazón de sus Alumnos; así que saludarlos a ellos en este día, y agradecerle a usted, presidente, por permitirme hacer uso de la palabra.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Mirábile, diputada Causi, diputada Ochoa, diputado Domínguez, diputada Abdala: les confirmo sus votos?

-Hav asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

-13--LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al tema Licencias.

Tiene la palabra, Secretario Legislativo. Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por razones particulares: diputado Barrozo, diputado Irusta, diputada Santos.

Sr. Pte. Mirábile: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las



licencias con goce de dieta. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ochoa, diputada Causi, diputado Mirábile, diputado Mansilla, diputada Barrera, diputado Domínguez: les confirmo sus votos?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-14-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Sonia Delarco a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias, diputados.

-Así se hace siendo las 14.22 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/